



CRÓNICA HISPANO-AMERICANA.

Año IV. Se publica los días 8 y 24 de cada mes.—Administración Central, calle del Baño, núm. 1, 3.^o Madrid 8 de Mayo de 1860. Precios: En España 24 rs. trimestre.—En el extranjero y Ultramar 12 pesos fs. por año adelantado. Núm. 5.

DIRECTOR PROPIETARIO, DON EDUARDO ASQUERINO. Colaboradores. Sres. Amador de los Ríos (José) Alarcón (Pedro Antonio). Alberdi (J. Bta.) Argentino. Albuérne (José). Andrade Corvo (Joao de). Andrade Ferreyra (J. M.). Arce (Gaspar Nuñez). Aribau (Buenaventura). Sra. Avellaneda (Gertr. de) Sres. Avila (A. J.) Almeida Abarquerque (L.) Asquerino (Eusebio). Ayala (Adelardo Lopez de). A. Alemparte (J.) Chile. Balaguer (Victor). Baralt (Rafael). Bello (Andrés), Chile.	Sres. Bona (Félix). Borao (Gerónimo). Bordallo (F. M.). Borrego (Andrés). Braga (Alexandre). Bretón de los Herreros (M). Biester (Ernesto). Brederode (A. de). Bulhao Pato (R. de). Bruschy (Dr.). Calvo Asensio (Pedro). Calvo y Martín (Pedro). Caicedo (J. M. Torres). Campoamor (Ramon). Camus (Alfredo A.). Canalejas (Francisco de P.) Cañete (Manuel). Castelar (Emilio). Castello Branco (Camillo). Castilho (Antonio F. de). Coelho de Magalhães (J.E.)	Sres. Cesar Machado (Julio). Castro (M. Fernandez). Canovas del Castillo (A.). Catalina (Severo). Castro y Serrano (José). Corpancho (Nicolás). Corradi (Fernando). Colmeiro (Manuel). Carvalho (Tomaz de). Cueto (Leopoldo A. de). Sra. Coronado (Carolina). Duran (Agustín). Eguiluz (Luis). Elias (C. Fernandez). Escalante (Alfonso). Escosura (Patricio de la) Eulate (Manuel). Estévez Calderon (S.). Estrada (Luis). Felner. Fernandez Cuesta (Nem).	Sres. Fernandez y Gonzalez. Ferrer del Río (Antonio). Figuerola (Laureano). Flores (Antonio). Gana (Guillermo B.). García Gutierrez (A.º). Gayangos (Pascual). Gomes d'Abreu (Dr.). Gomes d'Amonin. Goñi (Faundo). Gener (José). Gomez Marin (Manuel). Gonzalez Bravo (Luis). Gonzalez (Marcial). Graells (Pedro). Güell y Renté (José). Hartzenbusch (J. Eug.º). Herculano (A.). Janer (Florencio). Jimenez Serrano (José). Lafuente (Modesto).	Sres. Larrañaga (G. Romero). Lastarria (J. U.). Lasala (Manuel). Latino Coelho (J. M.). Lemos (Joao de). Lobo (Miguel). Lobato Pires. Lopes de Mendoza (A. P.). Lorenzana (Juan). Madoz (Pascual). Magalhães Continho (J. E.). Mendes Leal Junior (J. das). Montesino (Cipriano). Mañé y Flaquer (J), Bar.º Martos (Cristino). Matta (Guillermo), Chile. Mora (José Joaquín de). Molins (Marqués de). Muñoz del Monte (Fr.º). Navarro (Cárlos). Ochoa (Eugenio.)	Sres. Olavarria (Eugenio). Oliveira Marreca (Ant.º). D'Oliveira Pimentel (J. M.). Olózaga (Salustiano). Ortiz de Pinedo (Manuel). Palacio (Manuel del). Palmeirin (L. A.). Palha (Francisco). Pereyra da Cunha (A.). Paula Madrazo (Fr.º de). Pasaron y Lastra (Ramon). Pi Margall (Francisco). Rancés y Villanueva (M). Rebello da Silva (L. A.). Ribot y Fontseré (Ant.º). Ríos y Rosas (Antonio). Retortillo (J. Luis). Rodriguez Sampayo (A.). Rivera (Luis). Rivero (Nicolás María). Romero Ortiz (Ant.).	Sres. Rosa Gonzalez (J. de la). Ros de Olano (Antonio). Rosell (Cayetano). Rujiz Aquilera (Ventura). Sagarminaga (Fidel de). Samper (José María). Selgas (José). Silva (Inocencio F. da). Silva Tullio (Ant.º da). Simonet (F. Javier). Sanz (Eulogio Florent.º). Segovia (Antonio María). Serpa Pimentel (A. de). Torres Jose de). Trueba (Antonio). Vega (Ventura de la). Veiga (E. da). Velaz de Medrano Ed.º). Viedma (J. A.). B. Vieña Mackenna. Visconde de Gonvea.
--	--	---	--	--	--	---

SUMARIO.

Revista general, por D. Nemesio Fernandez Cuesta.—Escorial, por don Antonio Benavides.—La igualdad ante la ley, por D. Emilio Castelar.—Sobre el reconocimiento del Perú, por D. M. O. de P.—La economía política en Inglaterra, (art. 1.º), por D. José Joaquín de Mora.—Publicación del tercer censo de la república de Chile, por el conde de Ripalda.—Apuntes para la historia de Marruecos, (continuación), por D. Antonio Cánovas del Castillo.—Revista de Portugal, por D. A. P. Lopes de Mendonça.—La luz, por D. José Selgas.—Episodio de la guerra civil, (conclusión) por D. José M. de Goizueta.—Méjico, los Estados Unidos y España.—Soneto, por D. J. J. Mora.—A.... (poesía) por D. Adelardo Lopez de Ayala.—A Magdalena, por doña G. G. Avellaneda.—A general Castilla: la hamaca del jardín, por D. Nicolás Corpancho.—En un álbum, por D. P. A. de Alarcón.—A Numancia, por D. Ricardo de Federico.—Los ojos negros, por D. Luis Rivera.—En honor de Pedro Valdivia, por doña Mercedes Marin de Solan.—Sevilla, por D. Ednardo Asquerino.—Sublevación carlista.—Sueltos.

LA AMÉRICA.

REVISTA GENERAL.

Dejamos en la revista anterior á los periódicos ministeriales proponiendo, unos, que fuesen juzgados por el Senado D. Carlos y D. Fernando de Borbon, presos en Tortosa, y sosteniendo otros que debían ser sometidos al tribunal que habia juzgado á los demas reos. Hoy el desacuerdo ha desaparecido; todos opinan ya de la misma manera, y todos aplauden el decreto de amnistia que ha venido á eximir de todo juicio y de todo proceso á Don Carlos y D. Fernando de Borbon. Veamos ahora las diversas fases porque esta cuestion ha pasado. Cuando todos discutian acerca del tribunal que habia de juzgar á los ex-infantes, comenzaron los periódicos neo-católicos á salir de la mudez que repentinamente les habia sobrecogido, y sostuvieron que personajes de esta cuenta y de esta categoría no debían ser sometidos á tribunal alguno. La idea pareció de un arcaísmo absurdo, pero ellos contestaron que las ideas arqueológicas eran precisamente las mas monárquicas y que la cuestion debía ser resuelta precisamente por el criterio monárquico y no por otro alguno. A esta sazón, llegó á esparcirse el rumor, mencionado en primer lugar por los neo-católicos, de que los dos Borbones de Tortosa habian enviado un documento que unos suponían ser el reconocimiento de la Reina, y otros la renuncia de sus pretensiones, y que los diarios absolutistas calificaron del documento mas importante y del acontecimiento mas fausto que podría venir para el reinado de Doña Isabel II.

Hasta aquí los periódicos ministeriales no habian hecho mas que combatir en todos los tonos, en serio y en ridiculo, la idea de los neo-católicos; y en verdad que en la expedición de los dos hermanos y en sus resultados se puede coger el ridiculo á manos llenas. Conspiran para hacerse con cuatro mil hombres; los tienen á su disposición, y se ocultan y huyen de ellos sin atreverse á arrostrar su vista y á imponerse por su autoridad; no preparan un núcleo respetable de sus partidarios; cuando son

descubiertos huyen y se esconden de la manera mas miserable; no procuran caer bien, solo procuran salvar absolutamente sus personas sujetándose á toda suerte de humillaciones: diez y nueve dias pasan escondidos en un pobre cuarto de una pobrísima casa, alimentándose solo de judías, bacalao y pan negro y sufriendo los efectos nada gratos de un alimento de esta especie cuando el honrado labrador que sin conocerlos les daba asilo, decia á D. Carlos: « desahóguese, señor, que á mi me sucede lo mateix. »

Pero de repente un diario ministerial sale diciendo que nada tendria de extraño que la cuestion se resolviera como de alta política y que una amplia amnistia, la misma que habian propuesto los neo-católicos, viniera á echar un velo sobre lo pasado. Al dia siguiente otro de los diversos órganos del ministerio estampa el documento escrito de la mano de D. Carlos que le envia un corresponsal que dice lo ha oido leer y le ha tomado de memoria. Gracias á las dotes mnemónicas del corresponsal de *La Correspondencia*, podemos saber lo que el documento con tanta pompa anunciado contiene. Es la renuncia pura y simple de los que el titulado conde de Montemolin cree sus derechos, renuncia ofrecida al general Dulce desde el momento de su prision con toda la grandeza de alma que se deja conocer. En ella no hay una palabra de reconocimiento en favor de nada ni de nadie; pero basta: los diarios neo-católicos ponderan la dicha de Isabel II y la ventura de una monarquía que de hoy en adelante, á consecuencia del documento suscrito por D. Carlos Luis de Borbon, va á tener mas defensores que nunca, contándose entre ellos los que hasta aquí la han combatido. En seguida los periódicos del gobierno comienzan á vacilar: ya no sostienen el juicio por ningun tribunal, y se limitan á decir que la cuestion es grave y que debe esperarse á la llegada del duque de Tetuan. Llega el duque de Tetuan y al dia siguiente se publica el decreto de amnistia: los ministeriales hacen una evolucion y pasan el lado de los neo-católicos; estos triunfan, y moviendo de una parte á otra el censuario, casi rompen con él las narices al que hace poco era objeto de sus vituperios.

La amnistia, en las circunstancias en que se ha dado, con los antecedentes que ha tenido y los hechos que la han preparado, acompañado y seguido, tiene una significacion gravísima, tanto mas grave, cuanto que no es una de esas significaciones que solo comprenden los hombres profundamente versados en la política y atentamente dedicados á los negocios públicos, sino que es una significacion clara, patente para todo el mundo y además confesada por sus promovedores mismos. Un periódico liberal ha dicho, y otros han confirmado, que era un paso decidido y resuelto hacia la fusion dinástica; y los que en la prensa iniciaron y sostuvieron la conveniencia

de esa medida han estado de acuerdo en este punto con los diarios liberales.

Si la fusion dinástica no fuese mas que una cuestion de presupuesto, nos importaria poco; pero se equivocaria mucho el que la considerase solamente por ese lado. Ni nadie, que sepamos, la ha mirado esclusivamente bajo este punto de vista, ni los fusionistas quieren que se la mire, antes bien han dicho con una claridad admirable y una osadía á que debemos estarles muy agradecidos, que la fusion dinástica vendria á dar mayor robustez al trono de la reina quitándole la base de las instituciones liberales y sustituyéndola la del absolutismo.

De aquí la inmensa gravedad de la amnistia. La amnistia va decididamente á la fusion dinástica, y la fusion dinástica al absolutismo, por confesion de los mismos que han promovido y sustentado aquella medida que la han hecho triunfar en las regiones del poder, y que han probado de este modo que tienen influjo para desarrollar sus consecuencias.

Con el decreto de amnistia ha coincidido el de convocacion de Cortes para el 25 de mayo, y si quisiéramos estender mucho mas estas consideraciones, algunas podríamos hacer aquí sobre la coincidencia de dar un decreto ilegal en el mismo momento en que se abren las puertas del templo de las leyes. El gobierno parece decir: sin embargo de que no necesito de las Cortes para hacer leyes, vengan los diputados, y tendremos un rato de conferencia.

Vendrán las Cortes, y cualquiera que sea su voto sobre las cuestiones del dia, serán disueltas en breve. Cuando se trate de la derogacion solemne de la ley de 1834, no serán ciertamente las actuales Cortes las llamadas á discutir semejante proyecto: acaso tampoco será el actual ministerio quien convoque á los nuevos diputados.

Entretanto será interesante la actitud de las diversas fracciones en las cámaras. Los sucesos trascurridos no pueden menos de haber producido una gran variacion en esa actitud. Los neo-católicos, cuya política se ha seguido de una manera tan visible y marcada en los últimos tiempos, singularmente desde la publicación del famoso Concordato, no pueden en conciencia hacer la oposicion al gobierno, y se verán en la obligacion, que sin duda cumplirán con gusto, de apoyarle con su voz y con su voto. Las personas que componen el gabinete, no les inspirarán desconfianza, esto es indudable, pero en las cuestiones importantes, no les faltará su apoyo, reservándose votar contra él en alguna cuestion, que aunque importante, no se roce mucho con sus principios políticos; en alguna cuestion de esas que los partidos aprovechan para vencer á un ministerio cuya política momentáneamente aprueban, pero cuyos puestos codician para sus propios hombres. Y á la verdad, que en esta parte no se podrá vituperar gran cosa á los neo-católi-

cos, porque ellos dicen: si nuestra política ha triunfado, nosotros somos, y no otros los que debemos dirigirla y desarrollarla.

Si los neo-católicos que en la legislatura anterior hicieron oposición al gabinete, entran hoy á constituir el núcleo, digámoslo así, del campo ministerial, parecemos que es natural que algunos de los que entonces se sentaron en los bancos ministeriales se muden á otros bancos. Es imposible olvidar que entre aquellos que se conocen con el nombre de progresistas resellados por el apoyo que han prestado al general O'Donnell, hay personas muy caracterizadas y respetables á quienes no ha podido obligar á ser ministeriales la necesidad de dar pan á sus hijos, pues que sin los destinos que ejercen pueden dárles no solo pan, sino tortas. Estos han sostenido la política del hoy duque de Tetuan, menos por lo que ella valía, que valía bien poco, que por la esperanza que con fundamento ó sin él llegaron á concebir de que en adelante sería mas liberal. ¿Continúan todavía en esa esperanza? Nos parece que los hechos no permiten ya á nadie hacerse ilusiones. En el momento en que los neo-católicos han entrado por una puerta en el alcázar de la llamada union liberal, aquellos á quienes principalmente se debe este adjetivo han debido salir por la otra. Donde hay lugar para los neo-católicos y para sus principios no puede ni debe haberlo ni aun para los resellados. Creemos por lo tanto, piadosamente pensando, que si no todos, algunos por lo menos tendrán valor suficiente para decir: nos engañamos y hoy estamos desengañados. En el momento del peligro no puede haber lugar á dudas ni á vacilaciones: llegará el tiempo en que sea necesario declararse francamente absolutista ó francamente liberal. A nosotros los demócratas la vanguardia del ejército liberal: ¿no querrán siquiera los resellados formar en la retaguardia?

Por lo demás, no es el interés de ningún partido avanzado el que nos lleva á hacer esta pregunta á los que formaron un tiempo en las filas progresistas. Acaso el interés de los partidos avanzados estaría en que no volviesen á ellos las personas respetables á quienes aludimos si habían de volver con sus anteriores vacilaciones, con su anterior falta de prevision, con sus anteriores desaciertos á ser una rémora constante á la aplicacion y práctica de los principios liberales, si el desengaño sufrido no había de servirles, como otros desengaños anteriores no les han servido, para hacerles sacar las legítimas consecuencias de las doctrinas que ellos allá en 1812 y en 1820 nos predicaron y enseñaron. Hablamos poniéndonos por un momento en su situacion, por interés suyo y examinando imparcialmente lo que en el estado en que se encuentran conviene á su dignidad y á su buen nombre. Dejen á los neo-católicos libre ese campo que tantos sinsabores les ha costado y donde á pesar de su abnegacion mas que heroica han estado mas bien tolerados que admitidos: dejen que se verifique esa evolucion absolutista que ellos no han podido estorbar completamente y que no pueden ya retardar siquiera: dejen que esa alegórica Dolores, cuyo embarazo dura tanto, dé á luz al fin el engendro absolutista que por espacio de tantos años ha llevado en su seno; dejen que la situacion acabe de desarrollarse hasta sus últimas consecuencias: que sepamos todos verdaderamente á qué aternos, que nos conozcamos todos; que no haya lugar ni á una equivocacion siquiera y mucho menos á una serie de equivocaciones.

Esto que acabamos de decir á los resellados lo aconsejamos tambien al pueblo liberal. El pueblo liberal debe permanecer impassible en estos momentos: un motin, un movimiento cualquiera, que acaso se procurará escitar, pero que cualquiera que fuere la bandera con que se presente no debe tener eco en los que de liberales se precien, perjudicaria hoy grandemente á la libertad retardando su triunfo definitivo. Nosotros quisiéramos tener bastante influencia para imponer silencio al corazon del pueblo, para hacerle reprimir sus impulsos, para inspirarle la calma, la sangre fria con que debe mirar los sucesos que se preparan. El absolutismo se ha quitado la máscara y se dispone á arrojarse lejos de sí: tengamos paciencia, no sea que se asuste y se la vuelva á poner. Es necesario colocar al absolutismo en situacion de que le sea imposible disfrazarse de nuevo y engañar al país con apariencias liberales, y para esto es indispensable que los liberales se limiten en estos momentos al papel de meros espectadores y testigos. Que el absolutismo salga al fin á la escena, que se declare, que represente su papel; que la *claque* le aplauda y se ria: *rira bien qui rira le dernier*.

NEMESIO FERNANDEZ CUESTA

Debemos á la bondadosa amistad del distinguido orador, y muypreciado literato D. Antonio Benavides, el siguiente capítulo de su historia de la *Revolucion de España*, próxima á terminarse. Estamos seguros que esta brillante muestra de un trabajo concienzudo, así por la época á que se refiere, como por los rasgos de mano maestra en que abunda, será leída siempre con interés, y sobre todo en las actuales circunstancias. Llamamos, pues, toda la atencion de nuestros suscritores hácia un cuadro histórico tan importante.

ESCORIAL.

Muchos y muy variados anónimos recibieron los reyes en aquellos días, con motivo de la intempestiva proclama, contra su mal aconsejado autor: se satirizaba en ellos aquella disposicion bélica que debía aumentar todos los odios de la Inglaterra, comprometer la dominacion de los dilatados países de las dos Américas, y la seguridad de la continuada y estensa costa española, en todas sus partes mal guardada; otros, por el contrario, con cierta fingida imparcialidad, alababan aquel proyecto, pero desconfiaban de su buen éxito, teniendo en cuenta los pocos medios con que contaba el gabinete

agresor, y los infinitos de que disponia el hasta entonces invicto emperador de los franceses. Los unos y los otros fueron condenados al olvido: el rey Carlos IV, aunque no siguió los consejos del privado, no por eso estimó menos su persona, concediéndole nuevas gracias, mas colmados honores, como en desquite de aquel alarde de independencia, y como para vengarle de las maliciosas murmuraciones del vulgo. El rey nombró á Don Manuel Godoy, que ya era generalísimo y duque de Alcudia, almirante de España é Indias, título con que premió la reina Isabel la grandeza nunca bien encarecida del descubrimiento de América en la persona de Cristóbal Colon; título que obtuvieron despues D. Juan de Austria, vencedor en Lepanto de la armada turca, honra y prez de los guerreros españoles, hijo del invicto emperador Carlos V; D. Juan de Austria, artero y bullicioso pero hijo de Felipe IV, y D. Felipe Infante de España; diéronse con este nombramiento al favorito los honores de Infante, merced señalada, irritante demostracion de la bondad del rey en una monarquia, sostenida mas que por una ignorante y caduca aristocracia, por una democracia sumisa y obediente, que debía alzar su cabeza á la primera señal, defendiendo su independencia, al grito de Patria, Rey y Religion. Grande falta fué la comitada al aceptar aquel elevado honor; las habillitas del vulgo tomaron grande consistencia; y lo que hasta entonces no había parecido á muchos sino como exageracion de los enemigos, pareció desde entonces como probable á los tibios amigos: tan cierto es que los gobiernos caen y se hunden mas bien á impulso de las faltas que cometen, que por los tiros que sus enemigos les dirigen. Es condicion de todas las monarquías democrática odiar á los súbditos que de la nada suben en poco tiempo á la grandeza, y excelstid que los eleva sobre los demas: y si esto alguna vez es disculpable en razon de méritos eminentes, de muchos apreciados, y de todos conocidos, ¿qué será cuando ni los méritos existen, y cuando la causa de tanta prosperidad es mas bien para ocultada que para publicada?

Las músicas de todos los regimientos dieron, con tan fausto motivo, una serenata al rey en su palacio de Madrid: y como el príncipe de Asturias estuviese en un balcón amostazado y violento al oír los acordes sonidos de aquella música, precursora de tantos desastres, cuenta la historia que el entonces infante D. Carlos, su hermano, le dijo: «deja todo cuidado, hermano, que mientras mas le den, mas tendrás tu que quitarle:» así hablaban aquellos buenos hijos de las acciones de su padre! Tal y tan grande era la division, las enemistades y los odios que existian entre los miembros de la familia real, que todos á porfia se empeñaban en hacer menudos trozos el tronco respetado todavía, en unos tiempos tan aciagos, en los cuales no hubieran bastado para salvarlo los esfuerzos unánimes de aquella estirpe abatida y degenerada.

El infante D. Antonio, hermano de Carlos V, hombre de escasísimo talento, personaje por lo grotesco digno de tomarse en cuenta por la historia, malicioso y no bien intencionado, aficionado á tocar instrumentos pastoriles, devoto y amigo de conversar con los sabios marinos de su tiempo de cosas que no entendia, engrosó las filas de la faccion maquiavélica que presagiaba por instantes el día de su triunfo. Vino ya para dar el último golpe á aquella obra el canónigo Escoiquiz, de Toledo donde residia, y vino tambien de Francia el embajador Beauharnais para avivar la llama, ya bien encendida, dando nuevo pábulo á la hoguera que debía consumir á toda la España.

Era el embajador hombre de finos modales, de esquisito tacto, de buena conversacion, haciendo raro contraste todas estas prendas, propias de un consumado diplomático, con el carácter brusco y las maneras agresivas de Bernoville, tan propias del hombre de mar. En la corte de Carlos IV era estimado y estaba bien visto el marqués de Beauharnais, no tan solo por ser pariente muy inmediato de la emperatriz Josefina, cuanto por su título y elegantes maneras que mas parecían propias de la corte aristocrática de Luis XIV, que de la improvisada y militar de Napoleon. El embajador era disimulado hasta el extremo; aficionado á obrar por sí, tanto que interpretando, y no siempre, con exactitud las intenciones de su amo, tomaba por su cuenta los mas árdos compromisos, que al fin le merecieron serias reconvencciones de su gabinete. Como en la España de entonces, por el estado que tenían las cosas de Palacio, la intriga era el único elemento de la política, y gracias á los perennes conspiradores que se abrigaban en el real alcázar, tenían ancho campo en que poder ejercer su oficio los intrigantes, el marqués no se descuidó en acoger bajo su amparo á aquellos españoles, que con tal de salir adelante con sus maquinaciones, no tuvieron el mas pequeño escrúpulo de vender su patria y su rey al enemigo de todos los reyes de la Europa, y muy particularmente de la nobilísima casa de Borbon. Escoiquiz halló medio de ser presentado en casa del embajador francés, encontrando muy natural el ofrecerle un ejemplar de su detestable poema titulado *La conquista de Méjico*. El duque del Infantado se prestó gustoso á esta presentacion, iniciado en todos los secretos del cuarto del príncipe de Asturias, como el que despues del arcediano, hacía el principal papel en aquella odiosa farsa.

D. Juan Manuel de Viellena y D. Pedro Giraldo, maestro de matemáticas de Fernando, se abocaron con el embajador, y al dar cuenta de su comision, dijeron que nada veían mas fácil hacerle entrar en tratos con los partidarios del príncipe de Asturias, siempre que este le manifestase de una manera cierta que era del complot, y que se hallaba de acuerdo con los que se llamaban sus amigos. Convinieron, pues, en que el primer día de corte, el heredero de la corona preguntaria al marqués si había estado en Nápoles sacando al propio tiempo del bolsillo un pañuelo blanco: hizolo así; y puestas ya to-

dos de acuerdo, convencido el embajador de que iba á tratar con gente autorizada por persona tan respetable, señalaron día y hora en que pudiesen con entera seguridad abrir las negociaciones que tan funestas debían ser, para la monarquia y para las personas que en aquella sazón representaban tan antigua y respetada institucion. El día señalado fué uno de los calurosos de julio y el sitio el del Retiro: nadie debía sorprenderlos en tan misteriosa conferencia: la hora, el calor y la distancia daban bastantes seguridades á los conspiradores de no ser vistos ni escuchados por alma viviente: no parecia sino que los tiempos habían cambiado retrocediendo á los antiquísimos de la monarquia, en que juntos tambien un magnate y un sacerdote, atrajeron sobre la España una invasion de gente bárbara que destruyó los templos, taló sus campos y redujo á la esclavitud las gentes, y derramó torrentes de sangre antes de verse vencida y de volver de nuevo á las contrapuestas playas africanas de donde había salido. Ahora que la monarquia se hallaba ya en la edad decrepita, un grande y un sacerdote renovaron las traiciones de D. Julian y de D. Opas; un extranjero se aprovechaba de la imbecilidad criminal de aquellos españoles, y solo faltaba para la completa exactitud entre ejemplos tan lejanos, el carácter bárbaro de las huestes del moderno conquistador; pero otros eran los tiempos, y muy diferente la cultura y civilizacion de la Europa.

El canónigo no escaseó las invectivas, y las calumnias contra Godoy: pintó el estado de incertidumbre y de esclavitud en que se hallaba su augusto discípulo; los males de la Monarquia causados por la incredulidad de los reyes padres, por la paciencia de los pueblos y por la audacia del favorito; supuso lo que quiso, exageró lo que le vino á cuento; y mintiendo ante Dios y los hombres, concluyó con pedir al embajador la intervencion poderosa de su amo, proponiendo, para que fuera más espontánea, mas duradera y más legítima que ocupase en el tálamo del heredero de la Monarquia Española, el lugar que había dejado vacante la hija de la archiduquesa Carolina, una sobrina política del emperador de los franceses. No había dado este al embajador ni mandato ni instrucciones para llevar á cabo asunto tan grave, pero ni aun para hablar de él por ser cosa que á Napoleon no le había ocurrido, ni tal vez le convenia. Pero Beauharnais era hombre vanidoso; había visto á su familia empujada á una altura fabulosa y tenía el necio interés de los hombres de escaso mérito de verse elevado por medio de enlaces de familia desiguales. Recayó la eleccion en una prima de la emperatriz, de la que el marqués era cuñado, en Mile. Estefanía Tascher de la Pagerie, prometida esposa del duque de AreMBERG, con quien mantenía aquella interesante princesa, tratos amorosos: y el medio que idearon fué el de que el príncipe Fernando escribiera una carta á Napoleon, pidiéndola por mujer, sino en términos claros y esplicitos, en términos generales; pintando al mismo tiempo el estado en que se hallaba, y acogiéndose como á un último recurso á la proteccion de aquel conquistador, desposeedor de los reyes de Nápoles y próximo á serlo de los reyes de Portugal y de España. La carta era un acta de acusacion contra el gobierno de su padre, una vergonzosa confesion de la flaqueza del que la escribía, y un testimonio auténtico de la mala fé de sus criminales consejeros.

Tal fué el primer documento en que estampó su firma el heredero de cien reyes; el hijo de Carlos IV, el que fué despues aclamado por los pueblos como el rey deseado, aquél por quien tanta sangre derramó la España, y por quien sufrió resignada tanta desolacion y tantas desgracias.

Llevaba la carta la fecha de 41 de octubre: los que habían aconsejado al príncipe de Asturias dar tan criminal paso, seguían impávidos por la senda que les marcaban el deshonor y la deslealtad. Menudeaban las conferencias, iban y venían los emisarios, notábase en el semblante de los aliados señales inequívocas de júbilo: y nada traslucía el rey, en cuyo palacio se fraguaba la intriga, y nada había descubierto el príncipe de la Paz, contra quien principalmente iba enderezada. ¡Admirable candor el de aquel anciano padre, necia seguridad y estúpida confianza la del valido! Por este tiempo la conspiracion palaciega, que no dejaba piedra por mover, ni calumnia que no inventase, ni proyecto criminal que no achacase á sus contrarios, divulgó la idea, que como han visto nuestros lectores, no era nueva, de que el príncipe de la Paz, de acuerdo con la reina, daban pasos, hablaban á su parciales, comprometían á sus amigos con el objeto de cambiar la ley de sucesion de los reinos: era tan absurda la invencion que encontró por lo mismo en aquel tiempo fieles creyentes, y señalaban y nombraban las personas á quienes se había puesto en la confianza y reclamado su eficaz y útil cooperacion, como sucedió con D. Tomás de Jaurequí, coronel de guardias, al que, según decían, le había hablado D. Diego Godoy, teniente general y hermano del príncipe de la Paz. No estrañamos que en aquel tiempo, en el hervor de las pasiones, y para dar más pábulo á los odios, se inventasen patrañas semejantes, ni que tampoco se creyesen por gente sencilla y de buena fé; pero si tenemos derecho á estrañar, que en los tiempos modernos hayan tenido acogida entre hombres de incontestable talento, y ya amaestrados por experiencia propia, en la historia, artes y progreso de las revoluciones.

Es más que probable que Escoiquiz estimulára á su discípulo á escribir alguna cosa como para demostrar á sus padres, y á la España, que no había perdido ni el tiempo, ni el trabajo en el cultivo de aquella planta encomendada hacia ya un largo espacio á su cuidado. No es cosa averiguada si en la eleccion del libro influyó el consejo de aquel eclesiástico; ó si el mismo príncipe, embebido maquinalmente en las ideas del siglo, eligió voluntariamente para traducirla del idioma francés al castellano, la obra del Abate Vertot, titulada *Revoluciones Ro-*

manas: ello es que tradujo el primer tomo, y que antes de imprimirlo oyó el parecer del Abate Melon, juez de imprentas á la sazón, que le mandó guardar secreto, y que se lo guardó cumplidamente. Armado el príncipe de Asturias con aquel volúmen ya impreso, le dió parte á los reyes padres, glorioso con haber llevado á cabo tal pensamiento, en el cual se traslucía á tiro de ballesta la vanidad de autor.

Sus padres celebraron aquella gracia pero le motejaron su reserva, poniéndoles al propio tiempo en cuidado el título del libro, y había ciertamente porque tenerlo, cuando al solo nombre de revolución temblaba el respetable Carlos IV que casi había empezado á reinar en aquellos días terribles para la Francia y para la Europa, en los cuales había desaparecido el más augusto y más antiguo trono de la familia de Borbon.

El príncipe ofreció dedicarse á la traducción de obras más pacíficas, y esto le valió, para coonestar las veladas á que se entregaba, y que fueron notadas por la condesa de Perijá, que lo puso en conocimiento de la reina. Aquellas veladas, sin embargo, tenían un origen menos noble, aspiraban á un fin altamente culpable, encerraban un proyecto en extremo criminal. El disimulo empezó con el príncipe casi en los momentos en que empezaban á desarrollarse en el hombre los buenos sentimientos, los instintos generosos; en aquella edad en que la vida está llena de ilusiones en que las alegrías son vivas y sinceras, y el horizonte se presenta con las tintas graciosas de un risueño porvenir. Pero las malas artes de Escoiquiz cambiaron su naturaleza creada sin duda para el bien; y el disimulo y la desconfianza y la debilidad formaron el carácter del hijo primogénito de los reyes; y tan arraigadas quedaron en su alma, que no pudieron arrancarlas después la experiencia de la edad proveyta, ni la razón madurada por una larga serie de infortunios. Jamás estuvo el príncipe más jovial con sus padres que en la última quincena de setiembre; hasta con el favorito se mostró más humano; con el embajador ya lo estaba de resultas de los secretos tratos que con él mantenía; de manera que los reyes se alegraron mucho al ver aquel repentino y fausto cambio de carácter, pronosticando para lo sucesivo, dichas y placeres sin cuento para la España, reposo y tranquilidad en los últimos años de su reinado.

En aquellos días, sin embargo, se escribió á Napoleón la carta de que hemos hecho mérito, en aquellos días se tramaba la más escandalosa conspiración de que hablan los anales del mundo: héla aquí:

La corte se hallaba en el Real sitio de San Lorenzo: edificio grandioso y magnífico erigido por la piadosa solitud de Felipe II, á la memoria de un santo Martir: monumento que recuerda las glorias españolas; poema épico formado de sillares de piedra, en el cual el hijo de Carlos V dejó á la consideración de las generaciones revelado el secreto de su política, la alianza del altar y del trono; firmísima base del orden y tranquilidad material de estos reinos, pero causa primera y origen cierto de muchos males que hoy lamentamos por desgracia. La familia real de España, desde el advenimiento al trono de la dinastía Borbónica, estaba sujeta á la etiqueta y formalidades de la corte de Luis XIV; que en cierta manera coartaban la libertad de las augustas personas que la componían. La vida era asáz monótona; lo que un día se hacía, se hacía también al siguiente. Visitas diarias de mero cumplido, entre unos y otros, y todos al rey como jefe del Estado y jefe de la casa; de manera que no se sabía si imperaba mas el amor dulce de la paternidad ó el respeto al soberano y la obediencia del súbdito. Salidas, acompañamientos, comidas, todo estaba previsto de antemano, todo sujeto á un severo ceremonial al cual jamás se faltó en los tiempos de Carlos III y de Carlos IV. Muy descuidados estaban los reyes padres de lo que se tramaba en el cuarto del príncipe de Asturias; y de todo punto ignorante el generalísimo, que se había quedado en Madrid gravemente enfermo y por lo mismo imposibilitado de seguir la jornada en aquel Real sitio. Cuando menos lo esperaba, el rey advirtió que en el atril de su mesa de estudio había un pliego pequeño cerrado con tres luegos. Abriólo en seguida y leyó el siguiente anónimo: «El príncipe Fernando prepara un movimiento en el palacio: la corona de V. M. peligra. La reina María Luisa corre riesgo de morir envenenada; urge impedir tales intentos sin dejar perder los instantes: el vasallo fiel que da este aviso no se encuentra en posición ni en circunstancias para poder cumplir de otra manera sus deberes.» Muchas y muy diversas versiones se han hecho sobre este papel; á muchas y muy diversas personas se les ha atribuido; pero con tan poco fundamento, como deseo ostensible y eficaz de vomitar improperios sobre el caído, y de dar alabanzas rindiendo profanos cultos al afortunado vencedor. Lo que es probable, es que alguno de los conjurados, ó medroso ó arrepentido, conociendo la gravedad del crimen, sin ánimo para desbaratarlo, pero sin deseos de verlo cumplido, adoptase el medio de los hombres de poco espíritu que no saben hacer el bien ni el mal sino á medias. No es fácil describir el dolor y angustia de los reyes al recibir aquel tan infausto como impensado aviso: en momentos tan críticos el rey pensó lo mejor, y ojalá que en todo el curso de este delicado asunto no hubiese seguido mas inspiraciones que las de su corazón. Una visita del rey al cuarto de su hijo nada tenía de singular ni extraño, por acomodarse aquel insignificante acto á las leyes de la etiqueta. Esto fué lo que se creyó mas oportuno y puso por obra tanto mas cuanto que se disfrazó oportunamente el objeto, con la idea de pedir albricias al heredero de la corona por los triunfos recientes alcanzados por nuestras armas en las apartadas regiones de la América meridional. Llevaba el buen rey, para mayor disimulo, un libro lujosamente encuadernado, en el cual los mejores ingenios de aquella época habían apurado el feliz estro de sus musas y la sonoridad y valentía del habla castellana, para ensalzar, cuanto se merecían, las hazañas de los

defensores de nuestras provincias de Ultramar. Pero no había aun concluido el rey de manifestar á su hijo el simulado objeto de su visita, cuando este turbado y tembloroso, apenas encontraba palabras para contestar á la arenga de Carlos IV llena de nobleza, y por mas que nada notable por los pensamientos patrióticos que en ella resaltaban. Sus ojos se fijaban espantados en un objeto, queriendo con ellos ocultarlo de la vista de su padre; pero por esto mismo vendióle su culpa; su vista clavada sin cesar, como por una especie de fascinación, decia á la comprensión del anciano que un crimen se había cometido y que las pruebas del crimen estaban en el sitio en que sus ojos se fijaban. No le costó gran trabajo al rey dar con el secreto, apoderándose de los papeles; ni pudo tampoco reprimir su enojo como monarca ofendido y como padre ultrajado en agrias reconvencciones, que sacaron fuera de sí también al príncipe, viéndose por una parte humillado, por otra vendido y por entonces en la imposibilidad de alcanzar el objeto á que se encaminaba aquella mal u. dida tramoya. El rey mandó al príncipe que no saliese de su cuarto, prohibiéndole toda comunicación.

No estaba, como ya hemos dicho, en el Real sitio la persona con quien Carlos IV departía todas sus cuitas, y á quien le pedía consejo acerca de las cosas graves que diariamente acaecían, y fué una desgracia notable, porque el príncipe de la Paz, si hemos de creer á lo que él mismo dice en sus Memorias, hubiera podido cortar en sus principios aquel suceso, cuyas consecuencias fueron dolorosísimas y en alto grado funestas para el trono. A falta de otro consejo tomó el rey el del marqués de Caballero, ministro de Gracia y Justicia, hombre arrebatado, de escaso entendimiento, intrigante, adulador de los reyes padres mientras estuvieron en auge; adulador del príncipe cuando los vió caídos, altanero con los inferiores, servil con los poderosos, enemigo de las luces; adversario jurado de la libertad, impostor como ministro, ingrato como hombre. El consejo del ministro de Gracia y Justicia debía corresponder al retrato no muy lisonjero que acabamos de hacer, pero sumamente parecido por desgracia. Aficionado á las fórmulas forenses, nada había para él ventajoso fuera de la esfera de los tribunales; codicioso de ganar opinión de justiciero, la equidad no entraba por nada en sus cálculos: de vista miope y de cortos alcances, sacrificaba siempre el porvenir al presente. Caballero fué de opinión de proseguir por la vía judicial un asunto que en breves horas debía haber terminado la política, dando de aquella manera una grande publicidad á lo que debía haber permanecido reservado de todo el mundo. Los documentos, base de proceso futuro, y que constituían en verdad el cuerpo del delito, según dicen los juriconsultos, eran los siguientes:

1.º Una representación del príncipe de Asturias, dirigida á su padre; en ella se hablaba de D. Manuel Godoy como de un hombre protervo: de un ministro traidor cuya vida pública era un tejido de criminales ofensas contra el Rey su bienhechor, contra España su patria: se le acusaba de dilapidador de las rentas públicas; de abusar de la confianza del Monarca, y por último, de querer arrebatarse á toda su posteridad el cetro y la corona.

Las faltas de su vida privada salían á plaza también, sin consideración á terceras personas, cargando el cuadro con tan negros colores que ni hallaban disculpa las fragilidades humanas, ni se ocultaban cual la moral demandaba aquellos vicios que no son para publicados en documentos públicos, y mucho menos por el heredero de la Corona, que mas que otro ninguno debiera dar señales de pruebas de templanza y magnanimidad. Tal era la escuela en que había aprendido el arte difícil de reinar, que empezaba, el que no debía hacer mas que perdonar, á acusar á uno de los vasallos de su padre, pudiendo mas en él los delirios de la pasión que los fueros de la política. También se espresaban en el papel los medios de llevar á cabo aquel propósito: el Rey debía guardarse de la Reina, dando pretexto el hijo á la malicia de las gentes, para que la honra de su madre anduviese en malas lenguas. El sitio donde debía hacerse una formal residencia al príncipe de la Paz, debía ser en el campo, bajo la bóveda inmensa de los cielos; los testigos de cargo muchos y á elección del Rey; los de descargo ningunos porque el príncipe de la Paz, considerado como reo, no debía ser oído; el pretexto, una cacería á los bosques del Pardo ó á la Casa de Campo: la pena, arbitraría, y como tal injusta; prisión para toda la vida y confiscación de todos sus bienes; exoneración de honores, empleos y sueldos, y pérdida total del aprecio que sus soberanos le profesaban.

El príncipe de Asturias procuraba inclinar el ánimo del Rey para que no se siguiese causa al valido: empezaba aquel ilustre vástago á seguir la senda por donde caminó después en el tiempo de su poderío absoluto, con gentil desenfado; esto es, á huir de la justicia cuando no tenía, según manifestaba, otra intención que la de hacer justicia. San Luis de Francia, en los tiempos bárbaros, oía las quejas de sus vasallos á la sombra de las encinas de Vincennes. El príncipe Fernando, á principios del siglo XIX, quería vengarse de su enemigo á la sombra de los pacíficos robles del Pardo que no habían sido hasta entonces testigos mas que de los inocentes pasatiempos de sus augustos amos.

2.º Era una instrucción de Escoiquiz copiada por el príncipe: en ella le proponía su maestro procurar la caída del favorito de un modo sentimental y dramático, echándose el príncipe á los pies de la Reina su madre, y en esta postura humilde dirigirle un discurso ó sermón, para conseguir su enternecimiento y el deseo que le aquejaba. No se escasearían, como es de suponer, las espresiones mas propias para pintar á D. Manuel Godoy como un monstruo, interesando el orgullo de la Reina y el amor propio de muger. De esta suerte el príncipe de Asturias se prestaba á ultrajar á la que le dió el

ser, con la relación patética de la conducta relajada del que no tenía mas asidero en el poder, según sus enemigos propalaban, que una pasión no muy inocente por cierto y mal disimulada. «Puestos en obra estos dos medios, decia la instrucción, ó bien el principal tan solamente, si el mas dulce se estimara inútil, se habrán salvado todos los deberes: y si esto no bastare, se podrá apelar á otros recursos mas seguros.» En otra instrucción también de letra de Escoiquiz, aunque disfrazada, se hablaba del asunto de las bodas imperiales, de cuanto debía hacerse para que tan útil proyecto no dejara de realizarse, adoptando como paso preliminar, que el príncipe de Asturias se negase á contraer cualquier otro enlace propuesto por Godoy, sobre todo, si era el de su cuñada doña María Luisa. En esta instrucción se usaba de nombres supuestos, aunque tan mal disfrazados, que el mas inesperto sacaba al momento el hilo de aquella mal disimulada tramoya.

5.º La cifra y clave de ella, que habían servido para la antigua y misteriosa correspondencia entre el príncipe y Escoiquiz, y las que igualmente habían servido á la princesa María Antonia para entenderse con su madre Carolina, reina de las Dos-Sicilias y archiduquesa de Austria.

4.º Una carta cerrada pero sin que en el sobre hubiera nada escrito, y con la fecha de aquel mismo día. Tenía la forma de una simple nota, sin firma ni membrete, y escrita de letra de Fernando. En ella decia, que habiéndolo meditado todo, y el pro y el contra de los dos medios indicados, y convencido de no poder adelantar gran cosa con su madre, prefería el otro medio; esto es, el de dirigir al Rey la exposición puesta ya en limpio de su letra; que buscaría para esto un religioso, el cual la entregaría al Rey como asunto de conciencia: que se hallaba bien empapado en la gloriosa vida de San Hermenegildo, y que llegado el caso sabría tomar el mismo esfuerzo de aquel santo para combatir por la justicia: pero que no teniendo vocación de mártir quería de nuevo asegurarse, y exigía se le dijese si estaba todo bien dispuesto y concertado para el caso en que surtiendo mal efecto aquel escrito, se tratase de oprimirle: que si tal cosa sucediere se hallaba decidido á rechazar la fuerza con la fuerza, y se sentía animado de un impulso mas que humano que no podía venir sino del santo mártir á quien había tomado por patrono; que se mirase bien si los que se ofrecían á sostener su causa estaban firmes, que se tuviesen prontas las proclamas, y que se hallase todo listo á prevención para el momento en que avisase que la exposición se había entregado. Encomendaba mucho que si llegaba el caso de un rompimiento, se dirigiese de modo que la tormenta amenazase solamente á Sisberto y á Gosvinda, que á Leovigildo le ganasen con vitores y aplausos, y que una vez las cosas puestas de este modo, se prosiguiese obrando con firmeza hasta lograr el triunfo entero y afirmarlo para siempre.

Leyéronse estos papeles en presencia del ministro de Gracia y Justicia, marqués de Caballero; y cuando se acabó la lectura del último, preguntó la Reina, acongojada y llorosa, ¿qué pena merece el hijo que tal hace? A lo cual respondió el ministro: que sin la clemencia de los padres, y sin tener en cuenta las pérdidas sugestiones de ocultos y traidores consejeros, la espada de la justicia pudiera caer sobre su cuello; y proseguía en el mismo tono lanzando anatemas y fulminando invectivas contra los príncipes que en vida de sus padres se meten en la estraviada senda de las conspiraciones palaciegas, con el malvado designio de usurpar la corona que todavía no les pertenece. No le dejó concluir la Reina, la cual entre indignada y pesarosa, y venciendo á todo otro sentimiento el del amor maternal, cogió con despecho el último papel leído, y escondiólo en su seno. Por esta razón el mas importante y mas criminal de los papeles hallados no figuró en la causa. Pero hablábase en él de un movimiento que debía estallar en el palacio mismo: no se sabía el día, ni la hora; las probabilidades eran de que debía ser pronto: á las probabilidades se agregaban los recelos y la timidez del que no ha logrado descubrir mas que la mitad del complot: creían los reyes, y con ellos el ministro Caballero, que estaban sobre un volcan, y que no podían resarcir el tiempo perdido; era necesario empezar á obrar resueltamente para impedir que el enemigo, viéndose descubierto, les ganase por la mano, adelantando la ejecución de sus planes. Y era verdad que debían obrar con resolución y sin perder tiempo, pero muy de otra manera que lo hizo Caballero, el cual no teniendo presente mas que las vías judiciales y las fórmulas forenses, olvidó completamente la conducta política que en caso tan grave un ministro debía adoptar. Grande era sin duda la autoridad del Consejo de Castilla, pero no era ni con mucho la bastante para juzgar al príncipe de Asturias: tan augusto personaje no podía ser juzgado por un tribunal ordinario. El derecho civil no se aplica á los que se sientan en los tronos, ni á los que se agrupan á su alrededor: la política los absuelve ó los condena; la opinión los desdén, ó los inmortaliza, las revoluciones, por desgracia, los llevan á la roca Tarpeya, ó los conducen al Capitolio.

Reunióse el ministerio todo; y bajo las bóvedas de aquel sombrío palacio, testigo un tiempo de las glorias de la España en ambos mundos, y entonces de sus miserias y abatimiento, al lado de los monges que entonaban sin cesar cánticos suavisimos al cielo por la memoria de su glorioso fundador, el Consejo de Ministros deliberaba sobre los honores que debían hacerse en los funerales de la monarquía.

El Rey salió de su cuarto, acompañado, como lo tenía de costumbre, del zaguante de guardias, de sus ministros, del gentil-hombre de servicio, y dirigióse al cuarto de su hijo el príncipe de Asturias: intimóle el arresto, y no tuvo otro objeto aquella visita. Volvieron todos consternados á la habitación del Rey, y éste y su ministro Caballero comenzaron á darse trazas para poner en no-

icia del público un acontecimiento tan ruidoso por su naturaleza y por la manera con que las partes interesadas lo habían tratado. La vía de los manifiestos era la más usada por la autoridad del Rey.

Y ahora creyeron que era ocasión de lanzar uno, vista la gravedad de las circunstancias. Y no arredró á sus autores, ni la enormidad del hecho que contaban, ni la inmensa responsabilidad que contraían si, como era de suponer, la justicia no daba razón completa á los que aparecían como acusadores del príncipe de Asturias. Caballero redactó un proyecto, que al decir de las gentes, unía á lo político lo legal; verdadera acusación fiscal vaciada en el molde de los papeles en derecho que se escribían para mayor ilustración de los jueces que conocían de los pleitos importantes. Abundaban los textos históricos y las citas legales; establecía comparaciones entre lo pasado y lo presente, de suerte que después de publicado aquel famoso memorandum firmado por el rey, ni era posible el perdón ni cumplía otra cosa que la imposición de la más grave pena al heredero de la corona. Carlos IV creyó conveniente antes de dar á la estampa tan famoso documento, oír el parecer de su amigo, el cual, como hemos dicho, adolecía en Madrid de grave enfermedad. No fué del agrado del favorito aquel enjundro, ni creemos que lo hubiese sido de ningún otro que tuviera ó más ó menos dotes políticos, ó más ó menos gusto literario que el príncipe de la Paz. Pero no es tampoco del nuestro, el que este tono solemne y con estilo injurioso improvisó en el delirio de la calentura y con las emociones propias de un amigo de los reyes. También en él se acusa gravemente al primogénito; también se llaman malvados á sus consejeros; también se invoca el auxilio de la ley y se coarta la libertad de los jueces ó se amengua la dignidad del trono: en suma, este lamentable asunto, lo fué mucho más por las inespertas y temerarias manos que lo dirigieron. No contento el buen rey Carlos IV con este meditado golpe que hería á un mismo tiempo su cabeza, la de sus hijos y descendencia, escribió al emperador Napoleón una carta denunciándole el atentado del Escorial, no solo como tentativa de usurpación, sino como conato de regicidio. Grave acusación, que no tuvo otra disculpa que la docilidad del rey y la audacia perseverante del príncipe de la Paz.

Carlos IV hacia por su parte juez en el litigio que comenzaba á ventilarse entre el padre y el hijo á un soberano extranjero: le manifestaba harto indiscretamente las miserias de su casa: le autorizaba para que entrase á mandar en casa extraña; y todo esto subía de punto y tomaba colosales dimensiones cuando se consideraba que el soberano consultado como árbitro era Napoleón Bonaparte, el mismo que andaba moviendo querrela á todas las dinastías reinantes, enemigo jurado de la de Borbon, y el que había ya echado sus ojos de águila sobre la España, codiciada presa de su loca ambición.

Interrogado el príncipe de Asturias, la noche misma de su arresto estuvo negativo y aun irrespetuoso, siendo aquel solemne acto presidido por su mismo padre que llevaba la palabra. Tal vez le cortó la voz aquella numerosa reunión que le miraba ya como culpado, rebajando solo con sus miradas la majestad del que tan cerca estaba del trono: tal vez la indignación que debían causarle las preguntas que repetidamente le hacían sobre sus cómplices le impedía contestar derechamente, pero tan buenos propósitos, hijos de la lealtad y del honor de que deben los príncipes en todas ocasiones dar irrefragables muestras, fueron muy presto olvidados. Acometióle al príncipe de Asturias la enfermedad de la debilidad de que tanto adolecía, y con la timidez de una alma mezquina y con el remordimiento de una conciencia culpable, llamó al ministro Caballero, y no solamente le confesó el delito sino que delató á sus cómplices, haciendo recaer sobre ellos una responsabilidad que si bien les afectaba, de ninguna manera en el grado que á él, que era hijo y príncipe heredero. No se limitó el príncipe con responder á los cargos que resultaban de la causa; sino que empezando á contar desde el principio esta malhadada historia, publicó la intriga promovida por la carta del 11 de octubre; sus relaciones con el embajador francés y el nombramiento que había hecho para en su caso del duque del Infantado, para capitán general de Madrid. No hubo cosa que supiese que no la manifestase, no hubo culpa que no achacase á sus consejeros, no había castigo bastante para los que así habían abusado de su candorosa inocencia. Mal juego es el de las conspiraciones: la traición por lo regular halla acogida en almas medrosas ó corrompidas, pero en ningún género de conspiraciones se corre tanto riesgo como en aquellas en que se coloca á la cabeza un príncipe ó cosa parecida: si el éxito es favorable, pronto son olvidados los servicios, pero si es adverso, entonces la deslealtad llega á su colmo, con delaciones y declaraciones exactas, que no dejan motivo para dudar de la existencia de la conspiración; añadiendo como circunstancia agravante el delito de seducción sobre la persona del incauto príncipe.

Enterado el rey de estas novedades, suspendió todo procedimiento contra su hijo hasta la llegada al Real sitio de San Lorenzo, del príncipe de la Paz, el cual, aun convaleciente, no quiso demorar ni por un instante un viaje que tan grato debía ser á los reyes. D. Manuel Godoy creyó oportuno interponer sus respetos y valimiento, á fin de que al príncipe de Asturias le fuera concedido el perdón, si humilde lo pedía á sus agraviados padres. Las cosas habían adelantado tanto, como que el principal reo, ya confeso, no quería ni pretendía más que volver á la gracia de sus padres, con todas las muestras de un verdadero arrepentimiento, que el tiempo se encargó después de demostrar que no era sincero. La reina, aunque la mas ofendida, deseaba aquella reconciliación, obedeciendo, mas que á nada, á sus naturales y benéficos sentimientos. Ofrecía solo alguna dificultad el carácter de Carlos IV, al cual le agradaba, aunque no fuese mas que para compensar su estremada debilidad, mostrar en

ciertos negocios una tenacidad tal, que en vano eran súplicas y en balde razones para convencerlo; pero el amigo íntimo de los reyes se encargó de vencer su resistencia: y esta vez, como casi siempre, quedó triunfante. Seguro ya del éxito el príncipe de la Paz, fué á ver al de Asturias arrestado é incomunicado en su cuarto. La alegría de este último fué natural y estremada: al ver á Godoy, le manifestó con palabras y con acciones lo mucho que le agradecería que le reconciliase con sus padres, que en su poderoso influjo tenía toda su confianza: que él solo era el único capaz de acometer tamaña empresa, con otras expresiones y palabras que probaban que el príncipe se había metido en un mal paso; y que ni tenía dignidad para sufrir la desgracia, ni entereza para sostener de palabra lo que había trazado su pluma por instigaciones ajenas. D. Manuel Godoy le insinuó que escribiese dos cartas naturales y sencillas á sus augustos padres, en las cuales diese rienda suelta á sus sentimientos de bueno y cariñoso hijo. Escribiéronse las cartas: su sencillez y naturalidad no hay para qué encaucrarlas: saltan á la vista y saltan demasiado. Documentos dignos de pasar á la historia, han sido ya juzgados como una fiel muestra de lo que á aquella edad se le alcanzaba en materia de escritura al que había á poco tiempo de sostener en sus débiles manos el peso enorme del cetro de dos mundos. Recibidas y leídas las dos cartas susodichas, se otorgó por los reyes un generoso perdón.

Era preciso además recoger, y ya que esto no pudiese ser, desvirtuar el primer manifiesto, y no se halló otro medio más fácil y más legítimo que escribir y publicar otro, en el cual resaltase la magnanimidad del padre y la clemencia del rey. Hizolo así el príncipe de la Paz, y de esta suerte quedó absuelto el príncipe de Asturias, cortado su proceso, reconciliado con sus padres, y hecho el ídolo popular de los españoles, los cuales nunca creyeron en aquel entonces y mucho después, sino que toda aquella intriga, calificada de perversa farsa, había sido obra del generalísimo, solicitado en la perdición del heredero de la corona, como aquel que sin justos títulos aspiraba á reemplazarle. Con sumo candor, ó con grande torpeza procedió en tan delicado asunto el príncipe de la Paz, puesto que por una pasión, noble en verdad, dejó en descubierto su persona, y lo que es peor, la del mismo rey su bienhechor, no dando testimonio público y auténtico de las revelaciones hechas por Fernando, las cuales, en tiempos posteriores, hubieran servido para conocer de qué parte estaba la justicia, y cuáles eran en los momentos de apuro los recursos que empleaba el heredero del trono.

La causa siguió todos los trámites del derecho; fueron los jueces consejeros de Castilla, magistrados que tenían la fama de íntegros, la opinión de sábios; y á quienes la posteridad ha colmado de alabanzas, no tan merecidas como exageradas. El fiscal fué D. Simón Viegas, antiguo magistrado, uno de los tres que á la sazón asistían al consejo. Las defensas de los reos, apasionadas y violentas, prueba evidente, de que á pesar de las malas condiciones de todo gobierno absoluto, existía en el foro libertad para hablar y para juzgar. La sentencia, favorable á los reos: muchas causas contribuyeron á este resultado. Fué la primera el obedecer el tribunal, en una causa política, al tribunal de la opinión pública, que condenaba á Godoy como autor de todos los males que padecía la España y muy principalmente de la persecución al príncipe de Asturias: el Consejo de Castilla, sin saberlo, falló aquella causa como la hubiera fallado un jurado. Fué la segunda, el andar ya el príncipe de la Paz en el descenso de su poder, en los bordes del precipicio, que debiera sepultarlo para siempre, y al contrario, el príncipe de Asturias, lleno de vida y de esperanzas, ídolo de los pueblos y áncora de salvación en el próximo naufragio: el Consejo de Castilla dió la cara al sol que nacia y volvió la espalda al sol que tocaba ya en su ocaso. Era la tercera el estar ya indultado el principal reo, y ser sobradamente inicu castigar á los cómplices y ser absuelto el autor, aquel á quien aprovechaba el crimen, y que por lo elevado de su estirpe, lo augusto de su posición y la estrechez de sus deberes, tenía una doble responsabilidad. En este caso el Consejo de Castilla se puso al nivel de los mas ilustrados tribunales modernos. Los magistrados que absolviéron adquirieron una reputación envidiable.

Hay ciertas ocasiones, en las cuales, un hombre apenas conocido entre sus contemporáneos, se eleva sobre ellos fijando con su conducta la vista de todos, y conquistando un nombre imperecedero. El fiscal Viegas se encontró en ocasión semejante, pero no supo aprovecharla; y lo peor de todo fué que mostrándose el enemigo de la causa del príncipe de Asturias, adquirió la grande impopularidad de que gozó hasta después de su muerte, y no usando de todos los medios que á su disposición tenía como defensor de las leyes, para hacer resaltar el crimen; y rebajándose á pedir perdones y á hacer vergonzosas confesiones después de la victoria del bando de Fernando, ultrajó la justicia, despreció sus santos fueros y consintió en hacer el papel de un instrumento interesado de personas poderosas. Según él mismo cuenta, tenía también su plan, el cual no era otro que el de quedar bien con todos faltando á sus deberes, atemorizado con las resultas de un proceso fulminado contra tan poderosas personas. Este plan no se llevó á cabo por no parecerle suficiente al ministerio ni á los reyes padres, que exigían que la causa se sustanciase por todos sus trámites, tomando á los reos las respectivas confesiones y acusándolos en forma. Puesto Viegas en el caso, se le dió que pasara á verse con el ministro de Hacienda: no se hizo de rogar: allá fué y encontró en aquella secretaria al de Gracia y Justicia: ambos ministros le dieron un papelote en el cual estaban recopiladas todas las leyes que mencionan el delito de traición, las cuales de-

bían servir de fundamento á la acusación que contra los reos de la causa debía fulminar. Al fiscal se le alcanzaba que no era aquel el único medio de fundar su aserto, que antes era preciso probar el delito; y como en la causa lo estaba, le hubiera sido fácil hacerlo también en su respuesta, pero como jugaba con dos barajas, creyó salir oportuna y victoriosamente de aquel duro trance, descurriendo la parte principal en que debía estribar la acusación. Que en el proceso se encontrara todo lo necesario, era indudable, porque en él estaban las declaraciones de Fernando, culpando á sus cómplices, y eran por lo tanto un argumento poderoso y sin contestación, de la criminalidad de los procesados. Tanto calcular, tanto pensar con el solo objeto de eludir la obligación y de menospreciar el deber, fué después infructuoso y cedió solo en descrédito de un antiguo magistrado, que no pudo alcanzar el perdón del rey Fernando, y que estuvo á pique de perecer víctima de su mal proceder, en algunos tumultos populares.

Los escritores del reinado de Fernando VII no han cesado de tributar elogios á la rectitud de los magistrados que absolviendo á los procesados en la causa del Escorial, dieron un claro y entonces peligroso testimonio de la independencia y rectitud de la toga española: otros escritores que con mas libertad han podido después juzgar de aquel suceso, no han querido hacerlo, sacrificando de esta suerte la verdad histórica á consideraciones de partido ó á miras interesadas; cayendo de esta suerte en absurdas y monstruosas contradicciones.

Ya hemos dicho mas arriba, que si el Consejo de Castilla absolvió á los reos de la causa del Escorial, porque el Rey, usando de su poder absoluto, había sustraído de ella á su hijo, primer culpable, merecen grande elogio, y nosotros se lo tributamos con sinceridad; y decimos mas, que solo de esta suerte los absolvemos de un manifiesto prevaricato, ó de una atroz y notoria injusticia. La absolución en otro sentido tanto equivale como á decir: que es lícito á cualquier súbdito representar al Rey en contra de su ministro, tomando por base de su animosidad el favor mismo ó la privanza que disfruta, mezclar las injurias y las calumnias á ideas subversivas y revolucionarias del orden de cosas asentado; prescindir completamente de las leyes y fraguar á su idea y capricho un nuevo y estravagante código de procedimientos para emplearlo solo en aquel caso y con una persona determinada: hacer transparentes alusiones poco honrosas á la conducta de la Reina: reunirse, formar complot y concertarse con muchas personas para tratar de los medios de obligar al Rey á traspasar el poder de unas á otras manos. Aquella absolución equivalía á decir, que el príncipe heredero en una monarquía tenía el derecho de obligar á su padre á hacer en las cosas del gobierno su voluntad, y no la natural y legítima del sumo imperante. Que este mismo príncipe podía concertar sus bodas con un príncipe extranjero, y llamarlo cuando á bien tuviese á invadir el reino, haciéndole juez de las querrelas suscitadas entre padre é hijo; que éste podía espedir órdenes, siempre que fuesen condicionales en vida del Monarca, y decretos y nombramientos reales, como por ejemplo el de capitán general de las dos Castillas: mantener oculta y secreta correspondencia con los enemigos del gobierno existente, por medio de cifras y signos; preparar movimientos revolucionarios dentro del mismo palacio, y no perdonar ni aun la vida ni la libertad de la Reina, si esta era obstáculo á las miras de los sediciosos. Si esto quería decir la absolución, confesamos claramente que pocas iniquidades semejantes hemos visto cometidas tan á mansalva en los anales jurídicos de las naciones cultas. Las piezas del proceso hablaban y hablan hoy todavía mas alto que todos los odios que contra su administración y su persona pudiera haber acumulado la indiscreta conducta del príncipe de la Paz. Cuando los tribunales echan la capa á delitos tan enormes, entonces bien puede decirse que se ha perdido la idea de la justicia entre los hombres. Permitase á los hijos rebelarse contra la autoridad de los padres, á los herederos contra el derecho de los poseedores, y entonces ni habrá quietud en las familias, ni orden en el Estado ni sociedad siquiera.

Es verdad que las causas políticas, por muy graves que sean, son siempre un juego de azar en mano de diestros especuladores: con la dicha sentencia el Consejo de Castilla, ó para hablar con más propiedad, sus individuos ganaron honra y prez. La monarquía decadente de Carlos IV tenía ya sus días contados; toleraba la nación con paciencia un gobierno que había sido fecundo en desaciertos y origen de grandes escándalos: al inglés, al francés se acogían los ciudadanos con avidez para verse libres de lo que entonces se llamaba el ignominioso yugo de un valido: dentro de su casa no encontraban el remedio y por eso lo buscaban fuera. Los altos cuerpos del Estado, y muy particularmente el consejo de Castilla, imponían la opinión á un pueblo que no pensaba, que no hablaba, que no escribía ni leía y sobre el cual dominaba el poder oculto y traidor de la inquisición: los tribunales todos, la alta nobleza y la gente de valía en las poblaciones populosas, volvieron la espalda á aquel á quien particularmente tanto debían, al que habían adulado en la prosperidad, poniéndose de hinojos ante sus plantas, y exaltando su vanidad con adulaciones y lisonjas que no son para referidas. Los jueces de la causa del Escorial dieron la señal: la justicia con toda la imparcialidad de que presume, con todas las formalidades de que se reviste, con toda la santidad de su ministerio, dió la razón al hijo contra el padre, al inmediato contra el poseedor, al rebelde contra el rey: aquella sentencia arrancó de las sienas de Carlos IV la corona y la colocó en las de su hijo: la monarquía perdió su prestigio y la nación no ganó en el cambio. La causa del Escorial fué el antecedente preciso de la revolución de Aranjuez.

CONVOCACION DE LAS CORTES.

REAL DECRETO.

Usando de la prerrogativa que me compete por el art. 26 de la Constitucion, y de conformidad con lo que me ha propuesto mi Consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo único. Las Cortes del reino se reunirán en la capital de la monarquía el día 25 de mayo del presente año.

Dado en Aranjuez á primero de mayo de mil ochocientos sesenta.

Está rubricado de la real mano.—El presidente del Consejo de ministros, LEOPOLDO O'DONNELL.

AMNISTIA.

ESPOSICION A S. M.

Señora:

Quando V. M., despues de comunicar el mas vivo y eficaz impulso á la prosperidad pública, y de asentar sobre sólidos cimientos la tranquilidad interior, enviaba su heroico ejército á defender en el extranjero la honra del país lastimada; cuando la nacion agradecida aplaudia con universal regocijo, y la Europa admiraba los nobles esfuerzos con que aquel levantaba el nombre español, pasiones que se creian apagadas, intereses que no tienen raíces en este pueblo leal, vinieron á llenar de amargura á los súbditos de V. M. y de asombro á los extranjeros que contemplaban con satisfaccion el desarrollo constante y progresivo que una política previsora imprimía á todos los elementos que constituyen la prosperidad nacional.

Tentativa tan insensata merecia un castigo para siempre ejemplar; pero el gobierno, inspirado por los nobles y magnánimos pensamientos de V. M., no quiere que la ley, al cumplir el fallo inexorable de la justicia, lleve el luto á ningún punto de la península en visperas de celebrarse el aniversario de uno de los hechos mas gloriosos de nuestra historia, y cuando la nacion se prepara á saludar con entusiasta gratitud al ejército vencedor en tantos combates, modelo siempre de valor, de constancia y de disciplina.

V. M. quiere cubrir con el velo de su bondad inagotable atentados, que si son indignos y altamente criminales, solo han servido para demostrar una vez mas la union íntima que existe entre la nacion y el trono.

Los ministros que suscriben creen que V. M. puede abandonarse á sus elevadas y generosas inspiraciones sin peligro de ningún interés ni de ningún principio; y dar esta nueva prueba de la confianza que tiene en los sentimientos de su pueblo y en la fuerza y solidez de la dinastía.

Por estas consideraciones, el Consejo de Ministros propone á V. M. el adjunto proyecto de decreto.

Aranjuez 1.º de mayo de 1860.—Señora.—A. L. R. P. de V. M.—El presidente del Consejo de Ministros y ministro de la Guerra, Leopoldo O'Donnell.—El ministro de Estado, Saturnino Calderon Collantes.—El ministro de Gracia y Justicia, Santiago Fernandez Negrete.—El ministro de Hacienda, Pedro Salaverria.—El ministro de Marina, José Mac-Crohon.—El ministro de la Gobernacion, José de Posada Herrera.—El ministro de Fomento, Rafael de Bustos y Castilla.

REAL DECRETO.

En atencion á las razones que me ha expuesto mi Consejo de Ministros,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se concede amnistía general completa y sin excepcion á todas las personas procesadas, sentenciadas ó sujetas á responsabilidad por cualquiera clase de delitos políticos cometidos desde la fecha del real decreto de 19 de octubre de 1856.

Art. 2.º Se sobreseerá desde luego y sin costas en los procesos pendientes por estos delitos, y las personas que por ellos se hallaren detenidas ó sufriendo alguna condena serán puestas inmediatamente en libertad sin nota alguna, dejando libres sus bienes de todo embargo ó secuestro.

Art. 3.º Los que se hallen expatriados podrán volver á España desde luego, haciendo previamente ante los respectivos enviados y cónsules españoles el juramento de fidelidad á mi persona y autoridad y á la Constitucion del Estado.

Art. 4.º Los que se hallen detenidos por haber tomado parte en actos ostensiblemente contrarios á la dinastía ó á las instituciones, prestarán el mismo juramento antes de ser puestos en libertad.

Art. 5.º Los artículos 3.º y 4.º no comprenden á los que por leyes especiales se hallen privados de residir en los dominios de España.

Art. 6.º Por los ministros respectivos se me propondrán las medidas necesarias para la ejecucion de este decreto.

Dado en Aranjuez á primero de mayo de mil ochocientos sesenta.—Está rubricado de la real mano.—El presidente del Consejo de ministros, Leopoldo O'Donnell.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

REAL ORDEN.

Por consecuencia de lo prevenido en el real decreto de esta fecha y en la ley de 27 de octubre de 1834, dispondrá V. E. que los ex-infantes D. Carlos Luis de Borbon y su hermano D. Fernando sean trasladados en un buque del Estado, que designará el ministro de Marina, al puerto del extranjero que los mismos señalen.

De real orden y por acuerdo del Consejo de ministros lo comunico á V. E. para su cumplimiento. Dios guarde á V. E. muchos años. Aranjuez 1.º de mayo de 1860.—O'Donnell.—Señor general en jefe del segundo ejército y distrito.

LA IGUALDAD ANTE LA LEY (1).

Lo hemos leído, y aun dudamos si hemos de dar crédito á nuestros mismos ojos. Algunos periódicos han sido osados á proponer que no haya ni jueces, ni tribunales, ni leyes para D. Carlos y D. Fernando de Borbon, á pesar del negro crimen que han cometido, porque corre por sus venas sangre real y son parientes del emperador de Austria, del rey de Nápoles y de otros monarcas. De suerte que la justicia, cuyo carácter es la universalidad; la ley, que no admite excepciones ni privilegios; la Constitucion del Estado, que solo declara inviolable á una persona entre todas las que componen la nacion; el principio inflexible de la igualdad de todos los españoles ante la ley, que hemos conquistado peleando siete años

Este artículo se escribió antes de publicada la amnistía.

contra las huestes del absolutismo; el mal ejemplo que se daría con tal y tan grave impunidad, son livianas consideraciones, bien poco dignas de estima, delante del parentesco que enlaza á esos principes con los reyes de la tierra, y de su alta alcurnia, que sin duda está, como allá en el bárbaro Oriente, sobre toda ley, y toda Constitucion, y todo tribunal, y todo derecho. ¿Y estamos en pleno siglo XIX? ¿Qué vergüenza!

Antes de entrar en el fondo de la cuestion debemos declarar que no queremos el derramamiento de sangre. Enemigos de la pena de muerte, por conviccion y por sentimiento, queremos que se restañe esa herida abierta en el pecho de la humanidad, y por la cual ha corrido mas sangre pura é inocente que corrompida y ponzoñosa. Además tenemos otra consideracion particular de no menos gravedad, para no desear la muerte de esos principes. Los liberales no deben querer que hombres tan torpes aparezcan con la aureola del martirio en sus manchadas frentes. Si hubieran sido dignos de esa honra, antes que meterse confusos y avergonzados en una tartana, dándose á correr en precipitada fuga, mostrarán su valor en los campos, levantándose al frente de las desbandadas tropas, y exigiéndoles, ó la obediencia ó la muerte: que solo por extraordinarios esfuerzos se salvan los grandes riesgos. Pero nosotros no podemos juzgar esta cuestion con nuestro criterio, sino con el criterio de la legalidad hoy vigente. Y decimos y declaramos que es un escándalo inaudito, que es falsear todo principio de justicia, que es quebrantar toda ley, que es atentar á la legitimidad de todos los tribunales, que es entregar el país, la sociedad, al primer advenedizo, intentar que no haya juicio, que no haya ley para D. Carlos y D. Fernando de Borbon, los primeros que deben responder de esa intentona, por la cual se ha vertido sangre, que habrá destrozado corazones tan sensibles como los corazones de los poderosos de la tierra, pues en el sentimiento, como en las demás leyes de la vida, no admite privilegios la humana naturaleza.

¿Tan pronto se ha olvidado lo que últimamente ha ocurrido, para que así se subviertan todas las nociones morales? Hemos corrido el peligro de volver en una noche al régimen sepultado para siempre en los campos de Vergara. La Constitucion del país, las instituciones que en uso de nuestra soberanía nos hemos dado, las leyes venerandas, regadas con la sangre de infinitos mártires, las libertades conseguidas con tan cruentos sacrificios en titánica lucha, han estado amenazadas por conjuraciones tenebrosamente urdidas, y por una rebelion insidiosa que hubiera sumergido al país en lagos de sangre. Y si la lucha hubiera estado indecisa un momento, las instituciones que hemos sepultado levantarían de su huesa las carcomidas frentes, y lanzando contra las conquistas de la civilizacion á los sanguinarios adoradores que todavía se ocultan en las sombras, hubieran por algunos instantes renovado aquellos dias funestos de 1823, en que no habia propiedad segura, ni familia respetada, ni derecho reconocido, entregado como estaba el país á las hordas realistas, que con la tea en una mano y el puñal en la otra, buscaban hasta en las entrañas de la tierra á los liberales, para sacrificarlos en aras de su sañuda rabia y de sus crueles venganzas. Y de todos estos males que por un instante han amenazado caer sobre nosotros, son responsables tan solo D. Carlos y D. Fernando de Borbon.

Y no solo nos hemos visto amenazados de perder nuestra libertad, sino tambien de abandonar parte del país á manos extranjeras. Las islas Baleares son una de las mas hermosas posesiones del territorio español. Su posicion cercana á nuestras costas y á las costas de Africa, sus seguros y hermosísimos puertos, su proximidad á grandes establecimientos marítimos, así de Inglaterra como de Francia, el abrigo que ofrece á las naves que se encaminan á las colonias francesas, la hermosura de su clima, la riqueza de su fecundo suelo, la indole apacible y honrada de sus moradores, son grandes incentivos para que la mano poderosa que hoy pretende jugar con los destinos de Europa á su arbitrio, hubiera, so color de protegernos, caído sobre tan hermosas islas, desde las cuales podia herir siempre con un golpe seguro el corazón de nuestra patria. Y de esta gran traicion, de esta deslealtad que no tiene ejemplo en nuestra historia, los únicos responsables son D. Carlos y D. Fernando de Borbon. Por un dia de mando, por una hora de poder, por llevar una corona que les hubiera quemado las sienes, los hijos de D. Carlos no dudan un momento, no ya en derramar sangre, en desasosegar el país, sino en descuartizar á su patria, y arrojar sus pedazos al enemigo, perpetrando un negro, un espantoso parricidio. Ahora bien: buscad con el pensamiento en la intentona última criminales mas grandes y mas responsables que esos hombres, y no los encontrareis. Sobre ellos debe caer, no solo el anatema del país, sino tambien la sentencia de la justicia y de la ley.

Y no solo ha sido amenazada la Constitucion, la independencia del país, sino tambien su honra. España estaba empeñada en una lucha de titanes con el enemigo histórico de nuestra nacionalidad, con el árabe. Despues de haber derramado su sangre por desfiladeros inespugnables, por lagos infectos; despues de haber tomado, á costa de grandes sacrificios, una ciudad enemiga; despues de haber en tres batallas seguidas triunfado, pagando cara la victoria, el ejército español, herido, diezmado, aunque siempre victorioso, á despecho de los elementos y de las indomables fuerzas de sus enemigos, se encaminaba al Fondach, á ese inespugnable desfiladero, en que debía dar una batalla decisiva, inmensa, que, ó bien le hubiera abierto las puertas de Tánger, ó bien le hubiera sepultado bajo aquellos riscos, contra los que tantas veces se estrellaran las armas europeas. Y mientras el país se preparaba á todo linaje de sacrificios; mientras todos los corazones se unian para hacer el último supremo esfuerzo; mientras de todas las provincias se levantaba un grito unánime de aliento al ejército; mientras llegaban al suelo africano con anhelo

de batallar los tercios vascongados, y probaban su pujanza en el primer combate; mientras morian los esforzados catalanes, como sus padres en Palermo, en Bisancio y en Atenas; mientras nuestros hermanos emancipados de América levantaban sus brazos al través del Atlántico para alentarnos, y Portugal se sentia movido de un secreto afecto hácia la patria comun, que vengaba la última afrenta de su historia, los únicos que aguzaban en silencio el puñal de los traidores eran D. Carlos y D. Fernando de Borbon. Los auxiliares de Marruecos no merecen ningún privilegio. Los nuevos hijos de Witiza son acreedores á sentarse en el banquillo de los criminales, ya que no han sabido ser ni caballeros, ni españoles, ni cristianos.

Y aquí ha sucedido un caso grave, gravísimo, sobre el cual es preciso, es indispensable llamar la atencion pública. En esta sublevacion ha habido ya víctimas, que han espiado con la vida una falta mucho mas leve que la cometida por los principes rebeldes. Todo el mundo ha visto con asombro que los infelices de Baracaldo fueron presos y fusilados en un momento. Pues bien: esos hombres no han sido mas que instrumentos. Los principales rebeldes, los que no tienen excusa, los que han dirigido la sublevacion, son D. Carlos y D. Fernando de Borbon. ¿Qué espectáculo vamos á dar á Europa! Vosotros, infelices, porque no tenéis un nombre ilustre, porque no habeis nacido en cuna dorada, porque no contais entre vuestros parientes al emperador de Austria y del Brasil, porque sois unos miserables instrumentos de una mano poderosa, porque nada ibais á ganar en la contienda mas que añadir un eslabon á vuestra cadena, al paso que vuestros instigadores iban á ganar un trono; vosotros, por pobres, por miserables, por desgraciados, mereceis un cadalso, mientras que la cabeza que ha ideado y el brazo que ha ejecutado el crimen de que sois instrumento, serán respetados, serán halagados, porque la ley es aun la red que el fuerte rompe, y en que el débil perece, despues de diez y nueve siglos de cristianismo y medio siglo de libertad. Pensadlo bien, conservadores, pensadlo con madurez. Vuestras leyes van á ser rotas por vosotros mismos. Los tribunales del país van á caer en un total descrédito. La inmoralidad va á cundir con este ejemplo tan grave. La sangre de los de Baracaldo y de Ortega, lejos de caer sobre la frente de D. Carlos, va á caer gota á gota sobre vuestra frente. Del fondo de la tumba donde yacen esos infelices se levantará una voz, que va á ser vuestro eterno remordimiento, y que no os dejará dormir en paz, si es que tenéis conciencia. Vais en estos momentos á sostener que los principes, los que se creen con derechos condenados por el espíritu del siglo, pueden á su antojo disponer de la vida de los hombres, como lo creen los dos hermanos rebeldes. Solo atribuyéndoles esta creencia puede justificarse que don Carlos de Borbon entrara satisfecho, tranquilo, por las puertas de Tortosa, riendo á todo reir con los que le acompañaban, cuando todavia la sangre de Ortega por él vertida estaba fresca en la tierra, y vagaba su último suspiro en los aires. ¿Nada le dijo al rebelde aquel teatro de los últimos instantes de su victima? ¿No tuvo ni siquiera un recuerdo para la desolada mujer, la pobre madre, los inocentes y honrados hijos de su victima? Esto es gravísimo. Que impere solo la ley, hablen solamente los tribunales, y la cuestion se resolverá por sí misma. El principio no puede ser ni mas claro ni mas sencillo: igualdad de todos ante la ley.

Hace algun tiempo que se ha apoderado de los moderados la politica sentimental de tiempos antiguos. Todo su tema consiste en sacrificar á intereses bastardos los intereses de las instituciones y de los pueblos. Nosotros, segun ellos, debemos oponernos á la unidad de la Italia, porque esa unidad lastima los divinos derechos de una prima segunda de la reina. Nosotros debemos quebrantar todas las leyes, romper la Constitucion, burlarnos de los tribunales, porque estos principios del derecho comun pueden ceder en daño de un primo hermano de la reina. Y con este motivo hacen grandes invocaciones á las glorias del país, á los recuerdos históricos. El dilettantismo monárquico de los doctrinarios no recuerda nunca la historia sino para falsearla. Pues qué, ¿no se han dado en nuestra historia ejemplos de principes presos, procesados y condenados?

En aquellos tiempos en que el sentimiento monárquico era mas vivo que hoy, D. Sancho de Navarra procesa y condena á muerte á su hermano D. Ramiro; D. Sancho el Bravo de Castilla consiente que las Cortes reunidas tumultuariamente en Valladolid, pronuncien una sentencia contra su mismo padre; los infantes de Lacerda arrastran su vida entera en un castillo entre altos y negros muros; el principe de Salerno anda de prision en prision, sin que pueda salvarle la sangre que corre por sus venas; el arzobispo de Toledo, que en el siglo XV era mas que un principe en el siglo XIX, es reducido á cautiverio en tiempo de Enrique III; el conde de Urgel, que recordaba la noble familia de los condes de Barcelona y de los reyes de Aragon, es procesado por D. Fernando de Antequera; D. Enrique de Aragon es encerrado en un castillo por su primo, el débil D. Juan II; el conde de Trastamara, que tenia sangre real en las venas, muere violentamente en el palacio de los reyes; y la historia rastrea un proceso misterioso, indescifrable en el callado palacio de Felipe II, ó al menos un castigo severísimo que cae sobre el heredero de la corona. Y lo mismo sucede en nuestra literatura. ¿Qué significa el Cid demandando un juramento á D. Alfonso VII? ¿Qué la enérgica expresion «del rey abajo ninguno» de *García del Castañar*? ¿Qué *El Alcalde de Zalamea*? ¿Qué *La Mujer fuerte* de Tirso de Molina, luchando con los rebeldes infantes? Significa el sentimiento de la igualdad, que á través de la imperfeccion de las instituciones se exhala del corazón y de la conciencia de nuestra patria.

Protestamos de nuevo contra la pena de muerte. Creemos que es una ignominia del siglo XIX. Nosotros, en el dia que nuestras ideas se realicen, romperemos el ca-

dalso y desarmaremos al verdugo. El mas gran criminal, sacrificado y muerto, es como un remordimiento que se borra en la conciencia de la sociedad. Nosotros queremos que la conciencia social, como la conciencia particular, no encalezcan nunca, que el remordimiento del mal que hayamos hecho nos acompañe siempre como una sombra, y por consecuencia, que el criminal viva. La pena de muerte no es ejemplar, no es reparable, no es satisfactoria, no enseña, no regenera moralmente al hombre. Pero dejadnos observar que cuando nuestros enemigos padecen, invocan siempre nuestras sagradas doctrinas. Si su pensamiento es cohibido, recuerdan la libertad que pedimos para ellos como para nosotros. Si caen bajo la tremenda responsabilidad de la ley, recuerdan que el siglo XIX ni es ni puede ser siglo de cadalsos. Pero permitasenos, ya que tanto invocais nuestros principios, deciros que otra de nuestras ideas, la mas capital, la mas grande, es la igualdad de todos ante los tribunales y ante la ley. Como la justicia divina, la justicia social no puede ser una para el fuerte y otra para el débil, una para el hijo del monarca y otra para el hijo del jornalero, sino una é igual para todos los hombres. Dios, cuando despierta el sol, lo despierta para todos, y para todos manda las tinieblas de la noche.

EMILIO CASTELAR.

SOBRE EL RECONOCIMIENTO DEL PERÚ.

Con profundo sentimiento hemos leído en estos dias en varios periódicos que una cuestion de etiqueta ha interrumpido las negociaciones entabladas cerca de nuestro gobierno para el reconocimiento de la independencia de la república peruana. Nosotros que teniamos ya noticia de tan lamentable asunto, esperábamos que se resolviera en el silencio sin pasar á la ardiente discusion periodística. Nuestros buenos deseos se han visto frustrados. Aceptando, pues, la cuestion en el terreno en que hoy se encuentra, necesitamos por la indole especial de nuestra publicacion, emitir sobre ella algunas apreciaciones.

Siendo el objeto principal y constante de LA AMERICA desde su aparición, estrechar los lazos que nos unen con las repúblicas hispano-americanas; siendo como es una bandera de reconciliacion la que hemos levantado desde que nos presentamos en el palenque de la prensa; escritos todos nuestros trabajos bajo la influencia de un pensamiento de fraternidad grande y elevado; aspirando como aspiramos á trabajar un dia y otro sin tregua ni descanso en la reconstruccion de la unidad de la poderosa raza española, rota y deshecha en los campos de batalla; no tenemos para que encarecer aquí la honda pena con que miramos cualquier desavenencia por insignificante que sea que surge entre España y las repúblicas españolas.

No conocemos esa cuestion en sus detalles; no queremos conocerla, pero deseamos con todo nuestro corazón que se allanen las dificultades, que desaparezcan los obstáculos, sacrificando ambas partes en cuanto sea posible las fórmulas y los miramientos al útil, provechoso y elevado fin á que se dirigen las negociaciones.

Cada tratado de reconocimiento, cada litigio diplomático que transigimos, cada nueva república con la que entramos en relaciones, es un paso más para la gran obra, para la confederacion internacional de todos los Estados con su antigua metrópoli, para la realizacion de ese pensamiento, bello ideal de nuestras patrióticas aspiraciones, á que venimos consagrando há tanto tiempo todos nuestros esfuerzos, y en el que tenemos cada vez mas fé y confianza porque es el solo medio que existe de crear esa unidad robusta y poderosa que oponiendo un dique indestructible á la invasora política filibustera, apague para siempre la tea de las actuales discordias civiles, y abra un ancho cauce al desarrollo material y al en grandecimiento moral y político de la América española.

El *Eco Hispano-Americano* al ocuparse de esta cuestion atribuye al enviado del Perú la declaracion de no abrir negociaciones con el gobierno español sin ser antes recibido oficialmente por la Reina: califica de ridicula esta pretension y asegura que debé haber sido desechada porque sería anómala y extraordinaria la recepcion oficial del representante de una república hispano-americana antes del tratado del reconocimiento de su independencia.

Estraños, como hemos dicho antes, á la marcha intima de este asunto é ignorando el estado en que se encuentra, no podemos decir cuáles sean á punto fijo las pretensiones del Perú ni cuál el pensamiento de nuestro gobierno: mas circunspectos que nuestro colega, nos ocuparemos, respetando las reservas diplomáticas, de lo que la conveniencia y el buen sentido aconsejan.

Cuando se trata de cuestiones de reciproca utilidad, los hombres de Estado deben en nuestro concepto fijarse mas en el fondo que en la forma y no sacrificar los mas altos intereses á las pequenezes de la etiqueta, ofreciendo, como sucede en la ocasion presente, el triste espectáculo de empezar creando nuevas dificultades los mismos que trataban de reunirse para transigir antiguas diferencias.

¿Quién habia de decir que cuando la república del Perú, llena del deseo de poner término al entredicho que mantiene desde su independencia con España, envia un representante encargado de realizar su pensamiento de reconciliacion, es cabalmente cuando sus diferencias aparecen mas lejos de terminarse? ¿A quién no asombra esta contradiccion increíble y ridicula entre el propósito y los resultados? Si la independencia del Perú es un hecho oficial aceptado ya por todas las naciones y reconocido tácitamente por España, si entre ambos Estados existen há tiempo relaciones cordiales, ¿por qué no se ha de partir de este mismo hecho para comenzar las negociaciones sin suscitar una cuestion previa que puede

convertirse en un nuevo indefinido aplazamiento de relaciones?

El buen sentido aconseja que decididos ya España y el Perú á entenderse, no prolonguen á los ojos del mundo una situacion insostenible, y que ya que el segundo de estos paises ha manifestado tantas veces con la insistencia en enviar legaciones su firme propósito de reconciliarse, se le reciba franca y sinceramente sin imponerle condiciones que siempre que se trata de un Estado menos importante aparecen como humillaciones.

En la cuestion presente el único que puede ceder sin rebajarse es el mas fuerte, el mas grande, el que al obrar así no puede ser tachado de débil sino de generoso.

Desde que, segun tenemos entendido, se recibió oficialmente al enviado de Chile antes de haber reconocido la independencia de esta república por un tratado, no es conveniente rehusar la misma acogida á los enviados de otras repúblicas hispano-americanas. Al hacerlo con el enviado del Perú, y mas despues que algunos periódicos han indicado que antes de todo debia reconocer en nombre de su gobierno, la deuda de origen español, daria lugar á desfavorables interpretaciones: se podria decir que se trataba de poner precio al reconocimiento de su independencia, sospecha deshonrosa para ambos Estados, y que comprometeria, en vez de salvar, los intereses legitimos.

La recepcion oficial por S. M. la reina de un ministro mandado por el Perú ó por cualquiera otra república de las que aun no han celebrado tratados con nosotros, no envuelve compromiso alguno para la España, porque todos los derechos que le han quedado despues de la guerra que terminó con la independencia de aquellos paises, se conservarian ilesos despues del acto oficial, sin impedir en lo mas mínimo que la España gestionase de un modo eficaz lo que justamente correspondia. Y lejos de que pueda temerse el abandono de las negociaciones de parte del ministro recibido, se debe contar con que dicho enviado y su gobierno quedan comprometidos mas especialmente que antes á terminar las negociaciones pendientes. Nada obtendria, en verdad, el Estado cuyo ministro fué recibido con el hecho solo de la recepcion sino habia en él la buena fé para celebrar los tratados; pero el gobierno español, cuya hidalguia y cordial benevolencia habrian quedado manifiestos con el hecho de la recepcion, podria, cuando se convenciera de que no habia buena fé, conducirse con entera independencia y sin ningun compromiso respecto del órgano del gobierno que hubiese pretendido abusar de la confianza: ese gobierno nada habria adelantado y en cambio perderia mucho en la opinion universal: el de España nada habria sacrificado con aquel hecho y habria ganado moralmente como nacion noble y generosa.

Ahora si suponemos, como es justo, que la recepcion del enviado hispano-americano habria de ser seguida de prontas negociaciones, es evidente que la noble franqueza que procediera España, ganando de una manera particular la simpatia y buena voluntad de cuantos habian de entender en la celebracion y ratificacion de los tratados; facilitaria indudablemente la terminacion de este interesante asunto en que ha de obtenerse más por la influencia moral en la manera de celebrar los tratados que por las consecuencias políticas y económicas que estos han de producir.

M. O. DE P.

LA ECONOMÍA POLÍTICA EN INGLATERRA.

I.

Con el título que precede podria escribirse una obra voluminosa que comprendiese todas las vicisitudes por las que han pasado el comercio, la navegacion, la circulacion, el crédito público y la legislacion comercial, desde que los hombres empezaron á cambiar los frutos de sus labores hasta el dia. El cuadro á que debemos reducirnos es demasiado estrecho para materia tan vasta, y cuyas ramificaciones se ligan con las instituciones, las costumbres, las relaciones externas de la nacion mas rica y mas poderosa de la tierra. Nuestro propósito debe ser, pues, en el presente artículo limitarnos á indicar por encima los adelantos que progresivamente han señalado en la historia de la Gran Bretaña, su carrera, no solo en las doctrinas económicas, sino en las instituciones en que estas doctrinas imprimen su sello, y en el movimiento general de la industria, del tráfico, y, sobre todo y mas que todo, en el bienestar de los pueblos.

No perdamos de vista que esta última consideracion, es la verdadera, la única piedra de toque de la ciencia que estudiamos. Por mas que las teorías nos deslumbrén, por mas que los racionios nos convenzan, por mas que la autoridad de nombres acreditados nos seduzca, los hechos que afectan nuestros sentidos, lo que vemos y palpamos será siempre lo que nos decida á pronunciar nuestro fallo de aprobacion ó de censura. La primera recaerá constantemente en todo lo que propenda á la fácil y cómoda satisfaccion de nuestras necesidades, al ensanche de nuestros goces lícitos, al influjo favorable de todas estas circunstancias en la poblacion y en el orden público. Los principios, las leyes, las enseñanzas cuya aplicacion práctica dé origen á consecuencias opuestas á las que acabamos de enumerar, serán, en todos los climas y en todos los tiempos, objetos de la reprobacion universal.

Al hablar, en uno de los últimos números, del estado de la Economía Política y de las instituciones económicas en Francia, atribuímos al orden social y civil predominante en aquella nacion, los errores cometidos por sus legisladores y gobernantes en todo lo relativo á contribuciones indirectas. Por la misma razon, cúmplenos emplear una análoga explicacion al tratar del mismo asunto con relacion á Inglaterra. No puede haber mayor contrariedad que la que, bajo este aspecto, presentan aquellas dos grandes naciones. En la una se ha encade-

nado, cuanto mas ha sido posible, la accion del individuo; en la otra se le ha dado toda la latitud compatible con la seguridad pública y privada. Deciamos en el ya citado artículo, que en Francia las autoridades populares, esto es, los ayuntamientos y los consejos provinciales, no eran mas que unas oficinas del gobierno, dependientes en todo del ministro de lo Interior por medio de los prefectos, y que la administracion se ingiere en todos los negocios de interés públicos ó privados, sujetando la accion y los cálculos del súbdito á las fórmulas y exigencias de una legislacion en alto grado complicada. En Inglaterra, por el contrario, el municipio y la junta parroquial administran mas que el gobierno mismo. Todo lo que mas de cerca toca á la comodidad, holgura, seguridad y salud de los pueblos, cae bajo la jurisdiccion de aquellos focos de autoridad. Ellos constituyen el verdadero ministerio de la Gobernacion, y el secretario de Estado que ejerce allí las funciones correspondientes al departamento que lleva entre nosotros aquel título, es, quizás, entre todos los empleados públicos, el mas desocupado y el mas impotente. Raras veces se necesita acudir á la alta inspeccion que le compete en todos los ramos de gobierno interior. Sin su auxilio, sin necesidad de su *fiat*, sin la cooperacion de sus oficiales, sin las lentitudes del informe, del extracto, del decreto y del expediente, se resuelven con la mayor brevedad y sencillez todas las cuestiones relativas á la contribucion de los pobres y á su manutencion, á la construccion y conservacion de los caminos, á los establecimientos de beneficencia, á la dotacion y gobierno de las escuelas, á la policia de las cárceles, al nombramiento de jurados, por último, á todos los ramos administrativos que mas eficazmente contribuyen á la disminucion de los males é inconvenientes á que están expuestas las sociedades humanas.

Otra peculiaridad de aquella nacion, cuyas ventajas solo pueden ocultarse á los hombres superficiales, es el espíritu de asociacion que anima á todas las clases y profesiones y á que sirven de alimento, no solo las cuestiones ligadas respectivamente con los intereses de los grupos que por su medio se forman, sino tambien los grandes problemas de la política doméstica y exterior: la legislacion en todas sus ramificaciones, la oposicion al ministerio, ó su sostenimiento y defensa, la paz ó la guerra, en fin, todo cuanto comprendian los romanos bajo las palabras *res pública*. Apenas hay un inglés hacendado, comerciante, empleado, artesano, jornalero, profesor, letrado, militar ó eclesiástico, que no pertenezca á una corporacion mas ó menos importante, influyente ó rica. Todo el que paga arrendamiento de casa, forma parte del cuerpo legislativo de su parroquia y tiene derecho, no solo á votar en todas las medidas que allí se toman para el manejo de los intereses comunes, sino á ser elegido miembro del *vestry*, que viene á ser como el poder ejecutivo de la parroquia, y el que da efecto á los preceptos que en la junta general de parroquianos se sancionan.

Los gremios forman además un conjunto altamente respetable, á que no desdeñan de pertenecer los personajes mas elevados de la nacion, incluso los individuos de la familia real. En la ciudad (*City*) de Lóndres, de los gremios salen el *lord maire*, los *aldermen*, que son, digámoslo así, los que componen la Cámara de pares del municipio, y los *sheriffs*, á quienes toca la ejecucion de las disposiciones de aquel cuerpo. Cada gremio posee un magnifico palacio, adornado con el mayor esplendor, donde celebra sus reuniones y festeja á los monarcas, á la aristocracia y á los ministros; mantiene escuelas y hospitales; pensiona á los miembros pobres, á sus viudas y huérfanos, y todos ellos constituyen el verdadero poder electoral, tanto para las funciones puramente cívicas, como para las diputaciones vacantes en el Parlamento.

Por último, otra prerogativa inapreciable de que han dotado á la nacion la prácticas tradicionales y las instituciones legislativas, consiste en la ilimitada latitud en que puede ejercerse el voto público, porque además de la libertad de imprenta, mas amplia en Inglaterra que en ninguna otra parte del mundo, tan respetada por la masa general de la nacion como por el trono y el gobierno, (1) los *meetings*, ó asambleas públicas, que las autoridades están obligadas á convocar, cuando los ciudadanos lo requieren, y que se reúnen espontáneamente si á ello se niegan las autoridades, sirven de formidable barrera á los abusos y extravíos del poder, de expresion á los deseos y necesidades de las mayorías y de escenas abiertas á la libre expansion del génio, de la elocuencia y del patriotismo. Engañanse mucho los que se figuran que la representacion nacional inglesa se concentra exclusivamente en las dos cámaras legislativas. La nacion se representa á sí misma en esos numerosos comicios, cuyas resoluciones no se han atrevido á desconocer, y cuya indignacion y censura no han arrostrado nunca los ministerios mas fuertes. Ninguna gran innovacion ha salido jamás de las cámaras, sin haber sido antes provocada ó sostenida por los *meetings*. A su poderosa iniciativa, á sus apremiantes exigencias se deben la emancipacion de los católicos, la reforma parlamentaria, la abolicion de la esclavitud, la revocacion de las leyes sobre importacion de granos, la mejora de los aranceles y recientemente la admision de los judios en la Cámara de los comunes.

A nadie puede ocultarse el influjo que estas admira-

(1) Frecuentemente se juzgan en los tribunales ingleses causas de libelo, promovidas por las personas que se creen ofendidas en algun diario ó folleto. El gobierno está autorizado á reclamar el rigor de las leyes contra los impresos que atacan la religion, la moral pública y las prerogativas del trono. Sin embargo, ni en el reinado actual ni en el que le precedió se ha hecho uso de esta prerogativa. Lord Palmerston, en obsequio á Luis Napoleón, denunció un folleto, publicado en Lóndres por un refugiado francés, en defensa del regicidio, pero la opinion de la nacion entera se declaró tan unánimemente y con tanta exasperacion contra esta medida, que el gobierno retiró la demanda y dió su dimision á los pocos dias.

bles prerogativas deben ejercer en la legislación, y especialmente en todos los ramos que afectan los intereses privados. Un proyecto de ley que perjudique las fuentes de la producción, que exija demasiado de los frutos del trabajo, que favorezca una clase de industria á expensas de otra, parece que forzosamente ha de estrellarse en la voluntad nacional, tan libre y enérgicamente expresada. Parece que, con tan poderoso resorte, no puede sancionarse en el santuario de la ley una medida que no contribuya directamente al bienestar de los individuos, y, por consiguiente, al ensanche y consolidación de la riqueza pública. Y, sin embargo, hasta una época muy próxima á la nuestra, la legislación económica de Inglaterra ha participado de los mismos errores que han inficionado á la de las mas atrasadas naciones continentales. Desde los tiempos de Guillermo el Conquistador hasta el advenimiento de la dinastía reinante, las leyes sobre industria, comercio, impuestos y aduanas, se han fundado en el absurdo principio de atraer al tesoro la mayor suma de dinero posible, sin cuidarse de los intereses de los contribuyentes. La inconcebible monomanía de encadenar las facultades productivas del hombre, por medio de fórmulas y reglamentos, ha sido tan preponderante en Inglaterra, durante la época que hemos indicado, como lo fué en España bajo el reinado de Felipe II, y en Francia bajo el de Luis XIV. Allí tambien han durado siglos enteros las preocupaciones á que han debido su existencia las trabas impuestas al trabajo, los monopolios, los privilegios exclusivos; la exagerada importancia atribuida al dinero metálico, la quimera de la balanza comercial, y todo ese conjunto de falacias y de erróneas doctrinas que han pulverizado en nuestros días el espíritu de observación, los escarmientos y la aplicación de la sana filosofía á la ciencia del gobierno.

Es cierto que la Gran-Bretaña fué la primera nacion europea que rompió la formidable barrera opuesta por la Edad Media á la prosperidad material de los pueblos— la servidumbre feudal. En pleno siglo XIII, é inmediatamente después de terminada la guerra civil, llamada de las Rosas, entre las dos familias de Tudor y Plantagenet, se dió este gran paso en el camino de la civilización. Mas no fué la legislación profana la que confirió este beneficio á la humanidad. El eminente historiador Macauley lo atribuye exclusivamente al espíritu religioso de los tiempos: al catolicismo, que era entonces la religión dominante en la isla. «Hablando en general, dice, el espíritu benévolo de la Etica Cristiana se opone á toda distinción de raza: pero mucho mas odiosa es á la iglesia de Roma, como incompatible con otras distinciones peculiares á su sistema. Ella reviste al sacerdote de una dignidad que debe reverenciarse todo profano, y á nadie excluye del sacerdocio por razon de patria ó de familia. Sus doctrinas, con respecto al carácter sacerdotal, han mitigado muchas veces los males mas acerbos que pueden afligir á la sociedad. No puede considerarse como enteramente perjudicial la institucion que, en regiones azotadas por la tiranía de una raza, crea una aristocracia independiente del origen genealógico, invierte la relacion entre el opresor y el oprimido y obliga al señor hereditario á doblar la rodilla en el tribunal ocupado por el siervo hereditario. Obsérvese hasta en los tiempos presentes que en los países de esclavos, el catolicismo se presenta en contraste ventajoso con las otras sectas cristianas. Es cosa notoria que la antipatía entre las razas africana y europea es infinitamente mayor en Washington que en Rio-Janeiro.»

Como quiera que sea, parece indudable que habiéndose formado en Inglaterra con tanta anticipacion una verdadera clase media, tan agena de las cortes y palacios, como de las penalidades degradantes de la servidumbre, muy pronto debió desafiarse el apego á los trabajos útiles, que hasta entonces solo habian aprovechado á los señores feudales dueños del terreno, y únicamente dedicados á la guerra y á la caza. Y con todo, los adelantos de la industria y del tráfico, no correspondieron por espacio de siglos enteros á las esperanzas que podría haber hecho concebir aquella venturosa transición. A dos causas atribuimos esta notable anomalía. Primeramente á la codicia y tiranía de los gobiernos que se sucedieron en la Gran Bretaña, desde su conquista por los normandos, hasta la caída de los Estuardos. Llenaria algunos volúmenes la narracion de los desaciertos cometidos en todos los ramos de Hacienda por los monarcas de las tres primeras dinastías. No hallándose todavia el sistema representativo en el pleno ejercicio de las atribuciones de que en la actualidad disfruta, y que han sido, tanto allí como en otras naciones que lo han adoptado, el lento producto del saber y de la experiencia, la legislación económica no tenia otro objeto, como ya lo hemos indicado, que el arrancar á los contribuyentes la mayor cantidad de dinero posible, ni otro regulador que el capricho del que mandaba. No solo en los tiempos de los Eduardos y de los Enriques, notables por la confusión y el desgobierno que en todas partes han sido inseparables del predominio del sistema feudal, sino aun bajo el reinado de la gran Isabel, esclarecido por las sublimes creaciones de Shakespeare y por los inmortales trabajos de Bacon, llegaron estos descarríos hasta el estremo de poner el trono en peligro y sumergir á la nacion en un abismo de miseria. Los monarcas gozaban legalmente el derecho de reglamentar el comercio, de fijar el valor del dinero y los pesos y medidas, de habilitar puertos para la importación y exportación de mercancías, y de abrir ferias y mercados. La línea que dividia estas facultades de las peculiares del Parlamento, estaba imperfecta y confusamente trazada: así es que los monarcas la traspasaban impunemente cuando les convenia, y especialmente en las grandes penurias que tan frecuentemente padecía el erario. No satisfecha la reina con lo que en ocasiones semejantes habian practicado sus predecesores, se arrogó la facultad de otorgar monopolios y privilegios exclusi-

vos, y tan profusamente lo hizo, que solo á precios exorbitantes y fuera del alcance de las clases menesterosas, podian los habitantes proveerse de aceite, vinagre, carbon, salitre, plomo, almidon, hilaza, cueros, pieles y cristal. Las sumas con que los favorecidos pagaban estas monstruosas concesiones, fueron por largo tiempo el único alimento del erario. El Parlamento, acostumbrado á humillarse ante un trono que no carecia de gloria y dignidad, no pudo desoir los clamores de los oprimidos, ni resistir al impulso que le imprimia la indignacion nacional. En vano se opuso la minoría palaciega á que la Cámara de los comunes osase poner en cuestion la conducta de la reina. El lenguaje de los miembros descontentos llegó á ser amenazador. La plebe insultó al primer ministro en su coche, maldiciendo con destemplada vociferacion los monopolios, y reclamando las antiguas libertades del pueblo británico. El largo y glorioso reinado de Isabel habria terminado de un modo desastroso y poco honorífico á su memoria, si ella, con admirable presencia de espíritu y madurez de juicio, no se hubiera colocado al frente de los reformadores, aboliendo aquellos funestos actos de su poder.

Vinieron los Estuardos y los males fueron en aumento. Jamás convocaron aquellos monarcas las Cámaras legislativas sino para arrancarles, con diferentes pretextos, subsidios y contribuciones. Llegaron á cansarse los legisladores de tanto abuso de su condescendencia, y Carlos I se vió en la precision de tomar una medida que dió lugar á importantes evoluciones en el órden político. Los antiguos reyes de Inglaterra, cuando amenazaban enemigos externos la integridad del territorio, solian exigir de los condados marítimos el armamento y servicios de cierto número de buques, para la defensa de las costas. A veces ocurría que, en los buques requeridos, el gobierno aceptaba su equivalente en dinero. Interrumpióse por algunos años este sistema; pero Carlos, en uno de sus frecuentes ahogos, no solamente lo restableció en tiempo de paz, sino que lo ensanchó del modo mas irregular y arbitrario, exigiendo el *ship money* (dinero en lugar de navios), de los condados interiores, que hasta entonces habian estado exentos de esta gabela. Hizo mas. En lugar de dedicar los ingresos que de esta contribucion procedian á gastos militares, que eran los que constituian su verdadera y legitima aplicación, los empleó en otros servicios civiles, y principalmente en el de su palacio.

No nos parece fuera de propósito referir en este lugar las consecuencias de tanto desacierto, y esto por dos motivos. Primero, para llamar la atencion de los estudios de la Economía Política, hácia los funestos efectos de los errores que cometen los gobiernos cuando desconocen ó se apartan de las sanas doctrinas sancionadas por la ciencia; y en segundo lugar, para desengaño y escarmiento de los que, partidarios ciegos del poder despótico, se obstinan en negar la íntima relacion que existe entre aquel régimen odioso y caduco, y la exasperacion de sus víctimas y la reaccion generalmente desastrosa, que viene siempre en pos de las saturnales del absolutismo.

El pueblo inglés no pudo sobrellevar con paciencia el abuso que estaba haciendo de ella el monarca. Juan Hampden, hombre opulento y tenido en alta estima por sus conciudadanos del condado de Buckingham, aunque no muy conocido del reino en general, osó disputar á Carlos el derecho que se arrogaba y le puso pleito en el tribunal llamado *Exchequer Chamber*, que era el que entendia en toda materia de hacienda pública. Tan convincentes fueron los argumentos con que atacó la usurpacion de facultades de que el rey habia hecho uso, que, aunque los jueces hacian gala de su servilismo y abyeccion, la mayoría que votó contra el actor, fué de un número insignificante. Pero, como la mayoría, por pequeña que fuese, decidia el caso, Hampden salió condenado, y la sentencia fué recibida con tanta indignacion por la nacion entera, que muchos hombres acomodados y respetables, huyeron á las soledades de la América del Norte, donde los puritanos habian ya echado los cimientos de esa magnífica y gigantesca estructura, que está excitando en el día la admiracion del orbe.

Durante el protectorado de Cromwell, si hubo mas economía en los gastos, y más regularidad en las prácticas de la administracion, no se notó más sabiduría en las medidas de hacienda, ni mayor inteligencia y sensatez en la legislación comercial. La famosa *Acta de Navegacion* que creó un monopolio en favor de los navios ingleses, ha dado asunto á grandes elogios y á severas censuras. Que el crecimiento de la marina mercante recibió entonces un enérgico impulso, y que en número y capacidad de buques excedió á todas las de Europa, es circunstancia en que convienen los mismos adversarios de la medida: pero, como dice un excelente critico de la misma nacion, «de que los negocios del mundo hayan progresado satisfactoriamente, desde la direccion que ciertas medidas les imprimieron, no se sigue lógicamente que no habrian progresado tanto ó más aventajadamente bajo el influjo de un órden de cosas opuesto al que aquellas medidas crearon (1).» El Acta de Navegacion provocó la aplicación de grandes capitales al ramo favorecido, y naturalmente se aumentaron de un modo extraordinario sus recursos, se formaron hábiles capitanes y marineros, se erigieron vastos establecimientos de construcción, y se abrió en Inglaterra un vasto mercado para todas las materias primeras que en la construcción de buques se emplean. Pero no echemos en olvido que Portugal y Holanda habian establecido su preponderancia naval sin acudir al poderoso y no menos arriesgado estímulo de la proteccion. Hace diez años que se abolió el Acta de Navegacion, y, á pesar de las quejas de navieros y constructores, las informaciones hechas por una comision especial de la Cámara de los comunes han de-

mostrado que, en este periodo, la marina mercante se ha engrandecido considerablemente y no tiene rival que la sobrepuje.

Bajo el reinado de Carlos II crecieron en sumo grado las dificultades de la hacienda pública. El rey, por una maniobra mas diestra que moral y honorífica, habia obtenido del Parlamento ochocientas mil libras esterlinas, destinadas á sostener la guerra que se hacia entonces á Holanda: pero esta suma era muy inferior á los dispendios que tamaña empresa exigía, mientras que, por otro lado, las queridas y favoritos del rey, las fiestas suntuosas que se daban en palacio y las compras de objetos de artes y de lujo que por su órden se hacian en Francia, aumentaban diariamente su penuria, y disminuian con portentosa rapidez los recursos ordinarios y extraordinarios de que hasta entonces habia echado mano. No sabiendo los ministros á donde podrian acudir para satisfacer tantas necesidades, y bien convencidos de la inutilidad de presentarse al Parlamento, después de haber abusado tantas veces y tan en grande de su condescendencia, se decidieron á dar un paso, que apenas puede creerse en nuestra época, y que prueba cuán torcidas y vacilantes eran la ideas de moralidad y decoro dominantes en el siglo XV, y en una de las naciones más poderosas de la tierra. Los plateros de Londres eran los únicos traficantes de metales preciosos en el mercado de aquella capital. Prestaban dinero al gobierno, recibiendo en pago libranzas contra las cajas públicas y otros documentos de crédito. De repente se anunció que el gobierno habia resuelto no pagar el capital de estas deudas, y que solo abonaria los intereses. La conmocion que produjo esta escandalosa infraccion de las leyes del honor y de la buena fé en la Bolsa y en todo el mundo comercial fué el último golpe dado por el sentimiento nacional á una dinastía cuya caída se acercaba por momentos y que tan terrible leccion preparaba al poder arbitrario de los reyes y al servilismo de sus consejeros.

El aspecto general que ofrecia la nacion en los últimos años del siglo XV, y después de los desaciertos de que hemos hecho mencion, forma parte esencial del cuadro histórico que estamos trazando. Reservámoslo para el próximo número.

JOSE JOAQUIN DE MORA.

PUBLICACION DEL TERCER CENSO DE LA REPUBLICA DE CHILE.

Hemos tenido el gusto de examinar el censo de la república de Chile formado en 1854 y publicado en 1858 por la oficina estadística de aquel país y trae datos tan curiosos é interesantes, sobre todo para los españoles que deben procurar estrechar sus relaciones con aquel pueblo que habla la misma lengua y tiene la misma religion y las mismas costumbres, que creemos ha de complacer una sucinta reseña de ellos.

Esta república, una de las mas adelantadas en civilización y riqueza en toda América, comprendió pronto que para bien administrar es preciso bien contar y estableció sus oficinas de estadística. Hasta dicha época no habia más datos de esta clase que los que suministraba la cuenta que anualmente da cada ministerio á los cuerpos colegisladores del desempeño de sus funciones al pedir la aprobacion del presupuesto nuevo, práctica muy parlamentaria y bien entendida. El ejemplo de las demás naciones ha movido luego al gobierno de aquel país, que desea ponerse al nivel de los más bien dirigidos, á establecer sus oficinas de estadística.

La publicacion de que vamos á hablar se compone de cuarenta estados impresos de una manera que hace honor á la tipografía de aquel país. De ellos extraeremos lo que nos parezca más curioso ó más interesante.

Forma el primer estado la recopilacion del censo general que manifiesta el número total de habitantes de la república clasificados por edades, sexos y estados por departamentos y por provincias, con expresion de los que saben leer y escribir.

De este primer estado resultan los totales siguientes:

Total general.	Total habitantes.		Solteros.		Casados.		Viudos.		Viudas Cas.		Saben leer.		Id. escribir.	
	hom.	muj.	hom.	muj.	hom.	muj.	hom.	muj.	hom.	muj.	h.	m.	h.	m.
1,430,120	726,932	703,188	497,439	481,811	188,871	191,711	16,754	48,518	9,808	7,148	128,437	70,401	100,011	53,283

El segundo estado comprende los extranjeros por provincias y nacionalidades.

De él resulta que hay 19,669 extranjeros en toda la república, á saber:

14,419 hombres y 5,250 mujeres, y que mientras en las provincias de Colchagua y Nuble no hay mas que un extranjero por cada 838 indigenas, en las de Atacama hay un extranjero por cada cuatro naturales y en la de Concha un extranjero por cada ocho nacionales, formando en la totalidad esta proporción media, un extranjero por cada 48,44 naturales varones, una extranjera por cada 137 naturales hembras, y un medio total de un extranjero por cada 72.17 del país.

Tambien están clasificados por nacionalidades, por sexos y por estados, y de estas clasificaciones resulta que hay 431 españoles solteros y 25 españolas solteras, y 431 españoles casados y 22 españolas casadas, total 912 españoles; habiendo casi un doble de franceses, ingleses y alemanes.

El tercero manifiesta la proporción en que se encuentran los habitantes que saben leer y escribir respecto de los que no, por departamentos y provincias. En el cuadro de las proporciones de los que saben leer y escribir, se ve que saben leer uno por cada 6,28 y que saben escribir uno por cada 7 individuos, proporción que nos parece notabilísima y da muy ventajosa idea de la ilustracion de aquel país.

Siguen varios estados de las provincias y parroquias que abrazan cada una de las cuatro diócesis de la república, y el número de sus feligreses clasificados por edad, sexo y estado, con expresion de los que saben leer y escribir.

En estos cuadros ó estados chocea que el número de parroquias no sea mas que el de 140 para las cuatro diócesis y salgan á 10,279 feligreses término medio por parroquia, mientras en España hay 19,285 parroquias y salen á 801 almas por parroquia en término medio. Es tambien chocante que no ha-

(1) The Saturday Review.

ya en toda la república mas que 785 sacerdotes ó sea un sacerdote por cada 1834 habitantes.

Choca tambien que el obispado de Ancud tenga solo 94,858 almas, mientras el de la Concepcion tiene 410,794, el arzobispado de Santiago 772,189 y el obispado de Coquimbó 161,279.

Signen luego quince estados de otras tantas provincias en que está dividido el territorio de la república, con espresion de sus habitantes, clasificados por distritos, subdelegaciones y departamentos, en los que aparece muy notable la desigualdad de poblacion y probablemente será aun mayor la de territorio.

Provincias.	Habitantes.
De Magallanes	156
De Chiloe	61,586
De Llanquihue	3,826
De Valdivia	20,293
De Arauco	47,093
De Concepcion	106,664
De Nuble	91,492
De Maule	165,615
De Talca	79,439
De Colchagua	192,704
De Valparaiso	116,043
De Santiago	272,665
De Aconcagua	111,338
De Coquimbó	110,589
De Atacama	50,690

Vienen despues varios estados con la lista de los habitantes y especificacion de sus profesiones, clasificados por provincias, y otra igual de los extranjeros, de los cuales se sacan datos curiosísimos, aunque no muy exactos, porque la suma de las personas clasificadas por profesiones no llega á ser la tercera parte de la poblacion entera indigena y tres cuartas partes de la poblacion extranjera. Por ellos se vé que hay 8,563 arrieros del pais y 298 extranjeros, total 8,861; y solo hay 1,454 carreteros del pais, que con 29 extranjeros hacen un total de 1,483, que viene á ser la sexta parte de los primeros, lo que manifiesta que hay pocos caminos practicables y que se pueden hacer aun muchas mejoras en aquel pais.

Hay 107,491 agricultores del pais que con 507 extranjeros y 35,800 mas que se pueden calcular por la tercera parte de olvido forman un total de 144,798 agricultores, mientras que los comerciantes entre los del pais y extranjeros apenas representan una undécima parte de aquellos. Asi se vé que hay 11,150 y 203 mugeres y 1,859 extranjeros con seis mugeres, total 13,218 comerciantes. Es muy de notar que entre los comerciantes extranjeros ninguna nacion aventaja á la española que cuenta 305, mientras la Francia solo cuenta 281, la Inglaterra 209 y la Alemania 195, al paso que entre los agricultores solo hay 103 españoles, 23 franceses y 133 alemanes.

A los agricultores se han de añadir 124,561 gañanes del pais y 41,526 por la tercera parte de omitidos, con mas 1,074 extranjeros: total 167,155 que, reunidos á los 144,798 agricultores, forman un total de 311,954 ocupados en las faenas del campo. Es tambien de notar, que asi como entre los extranjeros es la España la que tiene mas comerciantes, es tambien la que tiene mas agricultores, exceptuando la Alemania que la escede en 30 agricultores: esto manifiesta el partido que se podría sacar de las buenas relaciones con aquel pais.

Hay en Chile 64,518 costureras y 60,193 hilanderas, 20,634 cocineras y 13,634 criadas. Hay 542 cantoras, lo que manifiesta que las mugeres tienen donde ocuparse.

No hay mas que 1,299 empleados, 235 escribientes y 12 escritores, lo que me parece un número muy pequeño, y comparado con nuestro pais insignificante.

No son menos curiosas las listas de los individuos imposibilitados física y moralmente, tanto por provincias como por profesiones. De ellas resulta que hay en toda la república 11,155 imposibilitados y 6,954 mugeres imposibilitadas, ó sea el 1,84 por 100 de los hombres y el 0,95 por 100 de las mugeres. De aquellos hay 1,037 baldados y solo 537 baldadas, 1,061 ciegos y 1,022 ciegas; 1,767 cojos y solo 617 cojas, 835 fatuos y 567 fatuas, 204 locos y 229 locas, 1,282 sordos y 893 sordas, 50 jorobados y 30 jorobadas etc.

Estas listas se reproducen despues por profesiones, tanto de los naturales como de los extranjeros; y por fin, viene un estado de ancianos mayores de cien años, y se encuentran 564, muchos de ellos de 104 y 106 años, habiendo doce de 120, ocho de 122, y dos de 133: casi todos son labradores.

Finalmente viene el estado comparativo de los censos que se levantaron en 1835 y en 1843, con el que se levantó en 1854 y se ha publicado en 1858, y de esta comparacion resulta

Que en el año 1835 habia	1.010,332 habitantes.
Que en el año 1843 habia	1.083,801 —
Que en el año 1854 habia	1.439,120 —
Y en fin, que en 1858, cuando se imprimia este censo rectificado se podian contar 1.558,319, que con el aumento del 8 por 100 que cree la oficina de estadística que se debería hacer para acercarse mas á la verdad, forma una poblacion actual probable de	1.682,983 habitantes.
Así es que del 1835 al 1843 hubo 73,469 ó sea el 7'26 por 100 de aumt. del 1843 al 1854	181,850 ó sea el 16'78 por 100 de id.
y de 1854 al 1858	243,683 ó sea el 16'24 por 100 de id.

Aplaudimos el celo de aquel gobierno, la actividad y constancia de aquellas oficinas de estadística de las que no encontramos mas que dos nombres que nos complacemos en publicar, á saber: los de los señores D. Santiago Lindsay, que firma la introduccion al censo, y D. Manuel Talavera, que firma los estados. Añadimos el del señor D. Dionisio Roberts, secretario de la legacion de España en aquella república, á cuya amabilidad debemos la remesa del mencionado censo, esperando no será la última de sus atenciones.

EL CONDE DE RIPALDA.

APUNTES PARA LA HISTORIA DE MARRUECOS,

POR D. ANTONIO CÁNOVAS DEL CASTILLO.

(La conclusion en el número inmediato.)

Fué el fingido Ali-bey muy bien recibido en Tánger. A dicha vino por entonces á aquella ciudad Muley Suleyman; y habiéndosele presentado Ali-bey con algunos regalos, segun costumbre del pais, lo acogió tambien con gran benevolencia, tomándole por quien él suponía ser, sin dificultad alguna. Tenia á la sazón aquel príncipe como unos cuarenta años: su talla era alta y su robustez extraordinaria: el rostro no muy moreno llevaba impresa la bondad de su carácter; haciéndose notar en él, sobre todo, sus dos grandes ojos llenos de viveza. Hablaba con rapidez y comprendia con facilidad, y su traje era casi ordinario, yendo embocado por lo comun en un jaique grosero. Como faquí ó doctor ó de la ley, su instruccion era puramente musulmana. La corte del Sultan

no tenia mas aparato de brillantez que su persona, y durante todo el tiempo de su permanencia en Tánger, estuvo siempre acampado con su comitiva. Los muebles y utensilios de que se servia eran inferiores á los que gastan las clases medias en Europa: sus noticias científicas estremadamente limitadas, y no por falta de curiosidad ni de buena razon, porque precisamente Ali-ben ganó su gracia enseñándole los instrumentos astronómicos y físicos que llevaba consigo, y el uso que de ellos se hacia. Determinó el Sultan agregar al recién llegado á su servicio, y él aceptó el favor como quien no buscaba otra cosa (1). Despues de detenerse en Tánger algunos dias á arreglar sus asuntos, marchó, pues, Ali-bey á Mequinez y Fez, y de allí á Marruecos donde el Sultan residia. Hicieron este y su hermano menor Abduslem, privado de la vista, pero lleno de generosidad é inteligencia, grandes estremos de júbilo al ver, por fin, al supuesto príncipe árabe en la corte; y el Sultan le regaló una casa en la ciudad que habia sido edificada á gran costa por Sidi-Ahmed-Duquell, ministro mucho tiempo del imperio; y una hermosa posesion campestre llamada Semelalia, que el difunto Sidi Mohammed habia hecho plantar para sus regios desahogos á no mucha distancia de su corte. Allí residió por algun tiempo ocupado, segun él cuenta en sus memorias, en placeres sencillos y observaciones científicas; pero en realidad poniendo en ejecucion los proyectos del príncipe de la Paz con una audacia y una fortuna increíbles. No alcanzó á la verdad ni todo aquel favor, ni el grande ascendiente que habia adquirido sobre el crédulo y devoto príncipe, que éste se persuadiese de las ventajas de la alianza española. Lejos de eso, comunicó á su confidente Ali-bey que era su intento, así que lo grase reducir á los rebeldes que agitaban sus provincias del Atlas, soltar, como él decia, sus perros á los dos mares, y estimular las hostilidades de los moros fronterizos contra nuestros presidios. «Nada llenaría mi alma de contento», le decia el Sultan á Badia, transformado en Ali-bey, «como ver cumplida en nuestros dias la divina promesa que á este imperio le está hecha de recobrar la España, aunque otro fuese el elegido para tan santa obra, y mas que fuese necesario para esto cederle mi corona: tú, mejor que nadie, puedes tomar á tu cargo esta noble empresa (2)». Badia, colocado en tan extraña situacion, estableció entonces con Sidi Hescham, hijo del Xerife Ahmed, y se ofreció á servir de mediador con el gobierno español para que ayudase á éste á conquistar el trono mauritano. Hescham, deseoso de nuestra alianza, llegó á ofrecer en nombre de su padre que nos cederia todo el reino de Fez, de suerte que Tánger, Tetuan, Larache, Arcilla y Salé vendrian desde luego á poder de España. Al mismo tiempo Badia ganó de tal modo la confianza de muchos aleyades y personas principales del imperio, que creyó poder contar con ellas á todo trance. Participó á Godoy sus adelantos pidiéndole los socorros necesarios, y este, despues de enviar á la costa de Marruecos á cerciorarse en lo posible de la verdad de sus planes á D. Francisco Amorós, persona de mérito no comun y uno de los mayores confidentes que tenia, se resolvió á entrar en la conjuracion. A mediados de junio de 1804 se creia llegado el momento de obrar, y Godoy escribió al marqués de la Solana, capitán general de Andalucía, con quien mantenía acerca de este punto una correspondencia, publicada en Francia años hace (3), que «Muley Suleyman, supersticioso, estúpido, vicioso, cobarde y cruel, era aborrecido de sus súbditos, de modo que Ali-bey podía á su arbitrio destruírlo», y que segun este mismo le habia escrito, «tenia en sus manos un nuevo Motezuma.»

Godoy, comparando con Hernando Cortés á Badia, juzgaba que nada podía oponerse al propósito de este, porque de los hijos de Suleyman el mayor estaba desterrado, y todos los demás eran justamente aborrecidos por su padre y por el pueblo á escepcion del segundogénito, muy amado del padre, aunque no menos que los demás detestado y despreciado por los vasallos. No se esperaba mas resistencia que la de Muley-Abdemelec, gobernador de Mogador, pero Ali-bey no parecia hacer de ella cuenta alguna. Precisamente el vice-consul español en aquella plaza, D. Antonio Rodriguez Sanchez, era uno de los principales agentes de la conjuracion y se esperaba mucho de su conocimiento y prestigio en los moros. Llegado, pues, segun todos indicios, el momento de obrar, Godoy mandó al marqués de la Solana que tuviese preparado secretamente buen número de embarcaciones en Tánger, Algeciras, Sanlúcar y Cádiz; que aumentase progresivamente la guarnicion de Ceuta hasta tener allí disponibles nueve ó diez mil hombres que podrían acamparse fuera de la ciudad con pretexto de maniobrar, llamando hacia aquella parte la atencion del Sultan y distrayendo por consiguiente sus fuerzas; que fuese remitiendo como pudiese á Ali-bey el socorro que habia pedido, con el objeto sin duda de ponerlo á disposicion de Sidi-Hescham, y consistia en veinte y cuatro artilleros con dos oficiales, tres ingenieros y dos minadores, algunos cirujanos con sus instrumentos y medicinas, algunos cañones de campaña con sus cureñas, dos mil fusiles y municiones, cuatro mil bayonetas y mil pares de pistolas. Acompañaba Godoy sus órdenes con ciertas observaciones prudentes y encaminadas á que no se malograra por precipitacion la empresa. No habia querido enterarse Carlos IV sino muy sucintamente de esta cuestion, descausando en ella, como en todas, en el juicio de Godoy y acordando sin examen cuanto le proponia. Habian ya partido precisamente las últimas instrucciones cuando el rey consintió en que su favorito le enterase sumariamente de aquella empresa gigantesca, y entre los detalles que ofreció este á su curiosidad fueron el plano de la posesion de Semelalia y traslado del firman de Muley-Suleyman por el cual la donó á Badia. Nublóse al contemplarlo la frente del honrado príncipe y volviéndose á Godoy le dijo estas memorables palabras: «No, en mis dias no será esto. Yo he aprobado la guerra porque es justa y provechosa á mis vasallos. He aprobado tambien que antes de hacerse vaya un explorador, porque esto se acostumbra y es forzoso algunas veces para aprenderla con acierto; pero jamás consentiré que la hospitalidad se vuelva en daño y perdida del que la dá benignamente.» «Con Dios y con el mundo sería yo responsable de tal hecho» siendo un agente mio quien habria obrado de esa suerte.» Infútiles fueron despues de estas palabras las observaciones del favorito: el rey se mantuvo firme y hubo que disponer apresuradamente que se deshiciese lo hecho. Entonces Badia, prestando el deber de los buenos musulmanes de ir en peregrinacion á la Meca se despidió del Sultan, á pesar de los esfuerzos que este y su hermano Abduslem hicieron para detenerle, y no sin excitar ya serias sospechas salió del imperio y continuó su viaje científico al Oriente. No es fácil decidir hoy si era ó no un sueño el proyecto de Godoy y de Badia; pero lo mas probable es que lo fuese. Al ver de repente á los cristianos en su territorio los moros habrian tomado en tropel las

armas para defender á su soberano, y este poseia todos los medios para excitar su fanatismo con sus conocimientos estensos en la teología musulmana, y la regularidad religiosa de su conducta. Sidi-Hescham ó habria sido abandonado ó obligado á contentarse con el Sís; Badia no habria tardado en ser aborrecido mas que el tiempo necesario para persuadirse de su fingimiento y alevosia; y las tropas españolas lanzadas á deshora sobre el continente africano no podrian haber obtenido en él mas que sangrientos y estériles frutos. Acaso, pues, la bondad de carácter de Carlos IV, tan funesta por lo comun á la monarquía libró á España entonces de un gran desastre. En cuanto á Godoy merece disculpa en esta como en otras ocasiones: aquel hombre fué vivo ejemplo de que no es posible con malos principios realizar buenos fines; pero que estos fueran generalmente patrióticos y generosos ni puede ni debe negarlo la serena imparcialidad de la historia. Los mas de sus pensamientos políticos, en otro que él, habrian merecido general aplauso, y otro que él habria podido ponerlos en ejecucion sin excitar la animadversion nacional. Fallábale solo algun mas peso, alguna mas experiencia, alguna menos precipitacion en ocasiones; y estas cualidades explican lo que habia de aventurado y de ilusorio en sus planes sobre el Africa. Ni era tiempo tampoco de acometer tan alta empresa; que ya las naciones heridas por la fortuna creciente de Bonaparte tenían harta en que pensar para defender sus propios lares; y en España mismo el sol de Bailen no iba á de hacerse esperar muchos años. Era, pues, aquella época de organizacion, de economia, de guerras de ensayo y no de conquista.

El Mogreb-alaca por entonces, segun la descripción que de él nos dejó el falso Ali-bey, estaba sumido en la mayor pobreza y en la mas crasa ignorancia. Pudo juzgar esto perfectamente el emisario español que visitó á Tánger, Tetuan, Alcázar-quivir, Mequinez, Fez, Salé, Rabatt, Marruecos, Mogador, Ugdá y Larache, hallando en todas partes la propia miseria, y la misma barbarie en la poblacion musulmana y judía que allí habitaba. En sus viajes de Tánger á Fez por Mequinez, de Fez á Marruecos por Rabatt, de Marruecos por Féz á Ugdá y Larache, vió siempre campos incultos sin otra poblacion que pastores de vacas, cabras y carneros, alojados en pequeños aduares de tiendas ó casas de piedra y lodo, que no pasaban casi nunca de veinte; alguno que otro bosque de encinas, lentistos, carrascas y mimbres; grandes arenas cubiertas de palmitos y esparto; poca tierra vegetal productiva, y esa cubierta de cardos secos; y unos cuantos olivares en Mequinez, bastantes palmeras en Marruecos, ciertos naranjales en Rabatt, algunos sembrados y jardines en Fez, interrumpian solo la constante desnudez y esterilidad del vasto territorio mauritano. Ni podian cultivarse los campos que eran capaces de producir porque no existia siquiera la idea de propiedad individual, y se tenia al Sultan por dueño de todo; carecian los súbditos de la libertad de vender ó disponer del fruto de su trabajo; nadie se atrevia á gozar de sus riquezas ni á dejar á entender que las tenia; el fanatismo era tal, que solo en Tafílete habia mas de dos mil hombres reputados y tenidos por Xerifes ó descendientes del profeta, que era tener abierta una fuente inagotable de rebeliones; ejercitábase el oficio de santo como otro cualquiera, desempeñándolo gente vil ó asquerosa que no por eso era menos respetada del pueblo; las ciencias estaban reducidas á la teología, la moral y la legislación, todas ellas derivadas del testo del alcorán mal entendido por sus comentadores árabes, y peor explicado por los doctores y maestros marroquíes. Nadie sabia en el imperio el uso de unos globos antiguos y una esfera armilar que habia en la torre de la principal mezquita de Fez; ni se conocia el modo de arreglar un reloj descompuesto de los que se guardaba en las mezquitas. Euclides y Aristóteles, traducidos al árabe en los buenos tiempos de aquella raza, eran sus únicos textos en las matemáticas y la física; la medicina, la geografía y la química, eran casi desconocidas; la historia nadie la cultivaba, ni era posible averiguar de ellos particularidad alguna notable acerca de sus anales. Hasta el leer era una especie de ejercicio mecánico por lo comun, y eran pocos los que comprendian el sentido de las frases. No habia por lo demás administracion, ni ejército permanente, ni pilotos que supieran dirigir un bajel fuera de las costas. Todo lo que se podía, pues, alabar por este tiempo en Marruecos, era la bondad de Muley-Suleyman, injustamente tratado en la correspondencia de Godoy, á que antes se ha hecho referencia: achaque ordinario de la violencia, aunque sea justa, este de justificarse á sí propia calumniando á la víctima que prepara para el sacrificio. Lo cierto es que todas las naciones cristianas esperimentaron la humanidad de Suleyman en gran manera. Mas que ninguna la experimentó España, por su vecindad y el aprieto en que se vió luego; recibiendo de él favores singulares, como el de permitir que se abasteciesen de cuanto necesitaban las plazas de nuestro litoral, y señaladamente Cádiz, residencia del gobierno y de las Cortes, y último baluarte de nuestro patriotismo y de nuestro valor. Hubo otras naciones que no pudieron, en medio de revueltas tan grandes, como dieron de sí los primeros años del siglo, cumplir los pactos y tributos que con él tenían ajustados, y estas deben tambien agradecerle el no haber sido nunca molestadas ni requeridas por semejante falta.

No será fuera de propósito recordar en este punto que todas las naciones cristianas, así las mas poderosas como las mas débiles, se habian comprometido, las diversas épocas con el imperio, á pagarle ciertos tributos con nombre de regalos. La facilidad con que los marroquíes pueden ejecutar el piratería desde las embocaduras de sus rios y ensenadas de peligrosísimo acceso, cohonestaba un tanto esta costumbre humillante, ya que en nuestra opinion no la justifique. Desde el siglo XVI en que el comercio europeo adquirió, por el mar principalmente, tan notable prosperidad y ensanche, todos los gobiernos vieron gravemente amenazados los intereses de sus súbditos si no terminaban de alguna manera con el incesante piratería que hacian los marroquíes, tanto quizá como por su odio al nombre cristiano, por la cuantiosa ganancia que tal ejercicio les ofrecia. Ocasiones hubo y de alguna queda hecha mencion en estos Apuntes, en que los corsarios marroquíes fueron no menos famosos que los de Argel, y no menos fatales que ellos al comercio europeo. Y en la disyuntiva de acabar estas piraterías por las armas, ó acabarlas por medio de tributos, ya que no bastaban los tratados mismos, las naciones cristianas, casi sin escepcion, prefirieron lo último, tal vez considerándolo menos costoso y de mas fácil logro; pero siempre fué mengua suya el someterse á tales obligaciones. Guarda era de ellas y del pago del tributo la marina marroquí, numerosa y diestra, que siempre á punto de corso, no necesitaba mas que una señal del sultan para salir y destruir entre las opuestas orillas del Estrecho, toda bandera enemiga. De este riesgo y castigo libró Muley-Suleyman durante las guerras de principios del siglo, á las naciones que empobrecidas ó ocupadas en defender su independencia retardaron el cumplimiento de los tratados. Pero no se contentó con esto el sultan, si no que para cortar de raíz la piratería y asegurar mas á las naciones cristianas de sus pacíficos propósitos, mandó desarmar en

(1) Viajes de Ali-bey-el-Abassi, antes citado

(2) Cuenta dada de su vida política por D. Manuel Godoy, etc. Obra antes citada.

(3) Véanse algunas de las cartas en el Apéndice al tomo 4.º de la Cuenta dada, etc., del Príncipe de la Paz.

1817 toda su marina militar, prohibiendo bajo severas penas el corso y piratería en sus estados: cosas ambas de buen principio, aunque no de gran político. Que si él, en lugar de desarmarla, fomentarla y protegiera la marina del imperio, quizás no hubiera sido en nuestros días tan á salvo humillado por las naciones marítimas. Mas el hecho que prueba sobre todos, la bondad de alma de Muley-Suleyman es la libertad que mandó dar á todos los cautivos cristianos que halló en sus estados á pesar de las primeras medidas de Sidi-Mohammed; y esto sin reclamacion ni súplica de nadie, sino de propia voluntad, prohibiendo que en adelante se les pusiese en cadenas, y obligándose aun á rescatar á los que cayesen en poder de los pueblos independientes del Sur y del desierto de Sahara. No obstante en especial, en este principio una cualidad rarísima entre los habitantes del Mogreb-al-aksa, y principalmente entre los sultanes, que era la liberalidad; puesto que el mismo Sidi-Mohammed, que tan gran renombre dejó en Africa, no supo dejar de ser avaro como lo fueron sus predecesores. También fué notable Muley-Suleyman en la equidad y justicia, no pecando de riguroso ni de blando, imponiendo castigos, no para satisfacer la cólera, sino para corregir á los unos y dar á los otros ejemplo. Hombre, en suma, digno de alabanza por sus virtudes, ya que no albergase en su ánimo los altos pensamientos de conquistador y de político que los mas quieren ver en los príncipes, ni dejase de participar en algo de los vicios y preocupaciones de sus antepasados y de sus súbditos.

Veinte y cinco años se mantuvo en alguna paz el Mogreb debajo del gobierno de este sultan, hasta que conjurados en 1818 todos los azotes que suele enviar el cielo contra las naciones, pusieron al imperio en la mayor desolacion y espanto que puede imaginarse. Ya por los años de 1799 y 1800 la peste bubónica habia devorado como una cuarta parte de la poblacion del país. Vuelta en 1818 aquella plaga horrible, desoló durante otros dos años las provincias del imperio; al propio tiempo que los campos, en espantosa sequia, no daban producto alguno y tenían hambrientos y estenuados á los pueblos. Nada podia hacer Muley-Suleyman que remediase tamaños males; pero, como suele acontecer por lo comun y mas en nacion tan ignorante y fanática, cayó sobre él la culpa y el castigo. Junióse, pues, una guerra civil larga y sangrienta con los desastres de la epidemia y del hambre (1). Comenzó la sublevacion negándose á pagar tributos y derramas las tribus amacirgas que pueblan los montes y valles de Zajana y las provincias de Ajana, de Fiedla, de Xiavoia y de Hescura. A la verdad, su miseria era grande y no parecia ocasion de exigir el pago; pero aquella voz y el descontento y desesperacion de los pueblos produjeron un levantamiento terrible, que no tenia razonable disculpa. Derrotaron primero los sublevados á las cáfilas de soldados que andaban cobrando las contribuciones; asaltaron luego y robaron un rico convoy que venia de Fez á Taflete, y acrecentados y alentados con estas ventajas, se mostraron en campo con todo el aparato de guerra. Muley-Suleyman despachó al punto contra ellos á su hijo Muley-Ibrahim, gobernador de Fez, al frente de tropas escogidas, pero no pudo someterlos; antes bien lograron sorprender y desbaratar la guardia imperial de los ludajas ó árabes del gran desierto. Entonces el sultan determinó marchar en persona contra los rebeldes, acompañándose de ejército formado. Halláronse los dos campos no lejos de Guer, entre el rio Guadelabid y el rio Seroc; y tanto pudo la presencia del sultan, mas aun que por sus virtudes, respetado como Xerife, descendiente del profeta; que depuesta la ira, los sublevados amacirgas y xiloes le ofrecieron la sumision, conviniendo en pagarle los tributos debidos. A ratificar el tratado, fueron de parte de los rebeldes hacia las tiendas del sultan sesenta de ellos, mitad hombres y mitad mujeres y niños, segun la antigua usanza de aquellos pueblos. Y no hay duda que, recibidos por Muley-Suleyman se acabaron los disturbios en el imperio, si la sed de venganza no precipitara á su hijo Ibrahim en un hecho horrible, que fué mandar disparar á sus soldados sobre el grupo de los mensajeros de paz que venian acercándose para rendir homenaje. Solo cuatro muchachos pudieron salvar la vida, y huyendo á las montañas donde se apoyaba el bando rebelde, esparcieron la deplorable noticia, que voló por los contornos, infundiendo en todos los ánimos ideas de sangre y de venganza. Al caer la tarde de aquel día, comenzó á descender á la llanura desde los montes donde estaba asentado el campo rebelde, un escuadron de hombres escogidos, los cuales con las armas bajas y cautelosamente andando, se encaminaron á las tiendas del sultan. Noche cerrada era ya cuando á ellas llegaron; de los soldados imperiales, unos comenzaban á disfrutar de las delicias del sueño, otros andaban desparramados por el campo, arrimadas las armas y sin el menor recelo; Muley-Suleyman, traspasado de dolor con el funesto accidente del día, revolvia afanosamente en su cabeza los medios de remediarlo en lo posible, y su hijo Muley-Ibrahim, mas inquieto que satisfecho, sentia ya acaso los primeros remordimientos de su despiadada obra. De repente un grito horrible suena en el campo: los soldados, sorprendidos ó soñolientos, van á buscar sus armas; mas antes que con ellas, topan con invisibles hierros, que bárbaramente los destrazan; corre la sangre á rios por todas partes, arden las tiendas, nada respeta el rencor insaciable del combate. Eran los amacirgas rebeldes, que así tomaban venganza de la muerte de los suyos. Muley-Ibrahim sale desprovisto á repelerlos; pero conociendo, hiérrale y paga con su sangre aquella inocente que habia hecho derramar por el día. En lo mas revuelto de la refriega entra un xiloe en una tienda que comenzaban á rodear las llamas, y encuentra á un hombre medio desnudo y desesperado, atento solo al instante de la muerte. «¿Quién eres?» le dice. «Suleyman soy», responde el desventurado, que no era otro que el sultan; y fuese piedad, fuese codicia, el alarbe, cogiéndole en sus robustos brazos le saca de entre las llamas, y envuelto en su propio albornoz le lleva fuera del campo, diciendo á los curiosos que hallaba en el camino: «Es uno de mis hermanos que han herido en el combate.» Ya fuera del campo pudo el amacirga encaminarlo hacia su pobre hogar en la montaña, donde el sultan estuvo tres días, refugiándose luego en el venerado santuario de Beni-Nasser y de allí en Mequinez. Con tales hechos no es necesario encarecer cuánto crecía la rebelion por todo el imperio. Alentados los unos, y abandonado el respeto de los otros, llegaron á juntar los rebeldes muy copioso ejército, y dando el mando de él á un cierto Sidi-el-Mehauxe, jefe supremo de los amacirgas, se atrevieron á asediar al sultan dentro de Mequinez y le tuvieron puesto en peligro por mas de año y medio. Tratóse en varias ocasiones de avenencia; pero el sultan con el dolor de la muerte del hijo y la cólera de su afrenta, no quiso prestar oído á ellas. Tanto pudieron en él, aquel dolor y cólera, que desmintiendo la humanidad de su condicion, mandó matar á los mensajeros que para tratar con él enviaron los rebeldes: cosa que exaspe-

ró á estos hasta el último punto, y juntándose hasta quince mil hombres de pelea, acometieron furiosamente á la ciudad. Defendieronla valerosamente los soldados de la guardia negra, fieles al sultan todavía, y que podrian contar de siete á ocho mil hombres en sus banderas. Los asaltos fueron muchos, y muchas las salidas y encuentros que hubo delante de la plaza, sin que ninguna de las partes obtuviese notable ventaja. Pero entre tanto el desventurado Muley-Suleyman, abandonado de sus mayores amigos, y dominado por la soldadesca bárbara, que á tal precio le defendía, se miraba en la mas grande amargura. Llegaron los soldados á matar delante de sus ojos á su favorito Ahmed-Mula-at-Tei ó el Tayi, ministro leal que le habia servido con igual celo en la adversa que en la próspera fortuna, y hombre dignísimo de mejor suerte. Aun esto hubo de disimular el sultan; y harto mostraba en sus continuas oraciones que solo de Dios esperaba ya remedio á sus males.

En tales circunstancias fué cuando por diversas partes del imperio se aclamaron otros príncipes. Hasta entonces los rebeldes se habian limitado á solicitar su venganza ó á contentar su codicia; mas reconociendo y venerando todos ellos en Muley-Suleyman al xerife y al legítimo soberano. Rotos ya los últimos frenos del respeto, se alzaron algunas turbas de sublevados con Fez el nuevo, proclamando por emperador á un cierto Muley-el-Tayib, otro hijo, segun dicen algunos, de Sidi-Mohammed, y hermanano en tal caso de Muley-Suleyman, mientras que en Tetuan y Tánger y Larache se levantaba con el imperio el príncipe Muley-Ibrahim, hijo de Muley-Yezid, y como tal, legítimo aspirante al trono. Este, que residia en Fez, habia sido invitado en otras ocasiones por los revoltosos á levantarse con el imperio; pero él lo habia resistido constantemente, ó bien porque fuese de ánimo apocado, ó bien porque quisiese guardar fiel amistad al tío. Mas viendo ahora tan cierta la victoria, y tan decaído el partido de Muley-Suleyman, que alguno habia de aprovecharse necesariamente de los despojos, cedió á los ruegos de sus partidarios y se proclamó emperador, con ayuda y favor de dos grandes caudillos, Sidi-el-Arbi, xerife de Vazan el uno, y el otro Sidi-Ahmed-el-Luxi, capitán de los xiloes y hombre valentísimo de su persona, el cual alcanzaba gran prestigio y fama entre todos los naturales del Mogreb-al-aksa. Pero atajóle la muerte en lo mejor de estos proyectos, amaneciendo un día cadáver en una casa de Tetuan, si de enfermedad ó de tóxico no se sabe. Los caudillos de su ejército, harto comprometidos ya, determinaron nombrar por sucesor á un hermano suyo, el cual se llamó Muley-Said, y fué hombre de alicentos, aunque no de mucha fortuna. Al frente de un ejército de treinta mil hombres, donde iban muchos buenos guerreros, y entre otros, aquellos dos Sidi-Ahmed y Sidi-el-Arbi, á quien debia el ser su partido, marchó contra Muley-el-Tayib, determinado á echarle de Fez y quedarse solo con las pretensiones del imperio. Halláronse los ejércitos no lejos de aquella capital, y hubo una sangrienta batalla en la cual murió Muley-el-Tayib y fué completamente aniquilado su partido. Entonces el vencedor Muley-Said entró en Fez y se proclamó Sultan de todo el Mogreb-al-aksa. Pero la prosperidad le acompañó por poco tiempo. Ello fué que, cansadas las tribus amacirgas y xiloes del largo asedio que tenían puesto á Mequinez, y satisfechas ya de su venganza, alzaron el campo y se volvieron á sus hogares, dejando libre á Muley-Suleyman que al punto salió de allá y se vino con su ejército á Marruecos. Desde aquí atendió á reunir soldados y armas y tesoros, y junta crecida hueste, marchó con ella la vuelta de Fez á combatir á Muley-Said. Diéronse vista los campos en el lugar de Xerfaz, sobre el rio Vargas ó Guerga, y empeñada la accion, fué roto sin gran dificultad el ejército de Muley-Said, ó bien por azar de la guerra, ó porque le abandonaron en el trance algunos de sus caudillos y parciales. Tal fué la rota, que á él mismo le costó duras penas el refugiarse en Fez el viejo, donde se sostuvo por algun tiempo mientras el tío triunfante volvía á Marruecos. Allí acabó á los pocos días Muley-Suleyman su revuelta vida, á los 28 de noviembre de 1822, cuando justamente cumplia treinta años de reinado. Sintiendo su fin cercano, hizo testamento; y recordando la promesa que habia hecho á su hermano Muley-Hixem de mirar por sus hijos, y movido de la gran fidelidad que le habia demostrado en todas ocasiones y de las notables cualidades del mayor de ellos, por nombre Muley-Abd-el-rahman ó Abderrahman, le nombró sucesor al trono y heredero de todas sus cosas. Al propio tiempo escribió á los de Fez y á los principales xeques de las tribus, recomendándoles que á aquel prestasen obediencia, como que era el único de la familia imperial que podia ejercer el imperio. De los tres hijos que tuvo en esclavas negras, no se hizo cuenta alguna, considerándole el padre mismo como indigno de ocupar el trono. Luego murieron todos ellos, uno tras otro, sin causar como era de temer, disturbios ni guerras civiles: cosa siempre rara en Africa.

Muley-Abu-fadhl-Abderrahman-ben-as-Sultan-Muley-Hixem, que con todos estos apelativos fué conocido entre los suyos el padre del actual soberano de Marruecos, nació en 1778 y tenia por consiguiente cuarenta y cuatro años cuando sucedió á su tío en el trono. Hallábase de gobernador en Suira ó Mogador cuando recibió las nuevas de la muerte de Muley-Suleyman y de su inesperada fortuna. Al punto se encaminó á Marruecos, en donde fué muy bien recibido y de todos aclamado por soberano. Desde allí puso los ojos en la ciudad de Fez, porque en la parte de ella que se llama Fez el nuevo, separada de la otra, á la cual dicen Fez el viejo por el rio Guadiemhaz ó de las Perlas y tan frecuentemente discorde con ella en sentimientos y opiniones, se hallaba fortalecido Muley-Said, desde que en Xerfaz fué derrotado por Muley-Suleyman; y todavía se mostraba esperanzado en alcanzar el imperio. Escribió Muley-Abderrahman á los de Fez el viejo, preguntándoles si eran gustosos en la designacion del tío, y si tomándole por señor querian ayudarle á desalojar á su émulo de Fez el nuevo. Contestáronle que reuniendo todo el ejército que pudiera se viniera con él para Mequinez, y así lo hizo. Iban juntándose por el tránsito numerosas cabilas y muchas gentes armadas, que con gran entusiasmo le aclamaban por soberano; y de esta suerte, cuando llegó Muley-Abderrahman á aquella ciudad se encontró con poder para acabar cualquier empresa. En Mequinez recibió el Sultan nuevos mensajeros de Fez el viejo, diciéndole que caminase aun algunas leguas hasta ponerse en la ribera del Guadiemhaz, donde saldrían á esperarle y tendria lugar su proclamacion. Es el Guadiemhaz río de algun caudal que, pasando por delante de Fez, á no muy larga distancia de los muros va á descargar en el Sebú sus aguas. Al llegar Muley-Abd-el-rahman con su ejército á la orilla izquierda del rio, le saludaron desde la orilla opuesta millares de hombres, venidos del contorno para verle y aclamarle. Distinguíase entre todos los habitantes de Fez el viejo, y no pocos de Fez el nuevo, que unidos ya con sus conciudadanos, mostraban el natural júbilo de la paz, despues de tantas discordias: júbilo que mas acrecentaba la fama de las buenas partes que asistían al nuevo soberano. El eco de las salvas que allí hicieron millares de espingardas y el rumor y vocería de las gentes que corrían al encuentro de Muley-Abd-el-rahman, debieron llegar hasta Muley-Said, sirvién-

dole de mortales tormentos. Mientras su competidor recibia el homenaje de tantas tribus y cabilas, y era aclamado de ellas como Amir-el-mumenin de todo el Mogreb-el-aksa, él abandonado de sus mas fieles compañeros, desdenado de la poblacion que oprimia con su imperio, sin armas ni soldados, no tenia otro recurso que ponerse en manos de su contrario y esperar de su generosidad la vida. Obtúvola, y ademas una renta proporcionada á su rango, con obligacion de no salir de Taflete, donde permaneció tranquilo el resto de sus días, que no fueron largos. Entretanto Muley-Abderrahman, desde las orillas del Guadiemhaz se vino acompañado de innumerable gentío á Fez el viejo, y desde allí á Fez el nuevo, cuyos moradores le abrieron las puertas, recibiendo tambien con grandes demostraciones de júbilo. Llegado á la alcabza recibió en ella el homenaje de todos los alcaldes y faquies y repartiendo mercedes entre los principales de sus vasallos, y poniendo en orden alguna de las cosas revueltas con la guerra civil, dió principio á su gobierno.

Fué este tranquilo como ninguno se hubiese conocido hasta entonces en Marruecos. Un reposo patriarcal, apenas interrumpido por alguna sedicion parcial y por la guerra extranjera, habria permitido al imperio desarrollar su prosperidad y su cultura, si esto fuese compatible con su religion y sus instituciones. Pero nadie recordaba ya siquiera las atrevidas reformas de Sidi-Mohammed: el fanatismo musulman parece que crecia de año en año, segun se aumentaba la ignorancia; y con escasa fortificacion y armamento las plazas; completamente desorganizada la fuerza militar y desarmada la escasa marina de guerra; Marruecos fué durante el reinado del nuevo Sultan una de las mas bárbaras y de las mas débiles potencias de la tierra. La poblacion, copiosísima en tiempos antiguos, hay quien supone que no pasaria ya de ocho millones y medio de almas, y esas desparramadas en un espacio de mas de setenta mil leguas cuadradas. No es fácil tener datos verosímiles ó probables acerca de una poblacion donde la estadística y lo que se entiende por administracion en Europa, no existen ni de nombre; pero es indudable la despoblacion casi general del imperio. Los límites de este eran como en tiempo de Boco, el mar Mediterráneo y el estrecho de Gibraltar al Septentrion, los arenales de Sahara al Mediodia, los cabos de Espartel y de Nam con el Océano Atlántico al Occidente, y al Oriente el rio Muluca ó Muluja y la antigua Numidia, parte aun de la regencia de Argel. Las rentas del imperio las calculaba Badia en su tiempo en veinte y cinco millones anuales de francos, y como ni los empleados ni los soldados tenían sueldo, ni disfrutaban mas que algunas pequeñas gratificaciones, suponía que la mayor parte de este dinero iba á sepultarse en el tesoro imperial de Marruecos, Fez y Mequinez. Graberg de Hemsó rebaja á la mitad de aquella suma las rentas anuales del imperio, suponiendo tambien que con tan cortos medios se cubrian todos los gastos públicos, y aun quedaban en aborro mas de treinta millones de reales al año para aumentar el tesoro imperial, guardado ó mas bien enterrado en Mequinez por la avaricia de los últimos Sultanes. Poquísima industria en tanto, menos comercio que nunca; la justicia, como siempre, bárbaramente administrada, sin otras leyes que las del Coran como en la época de Badia, ni mas medio de hacerlas ejecutar que la violencia. Entretanto, los naturales del Mogreb-al-aksa, que han solido mostrarse inquietos y amigos de novedades en todos los tiempos, habian recibido con los últimos sucesos mayor estímulo que nunca para seguir los impulsos de su condicion y alterar la paz del imperio. Acostumbrados á las libertades de la guerra, movidos ademas de su codicia y amor al saqueo; los unos con sed de peligros y de combates, con deseo de mandar y no obedecer los otros, sobran combustibles en Marruecos para que ardiese todo en discordias. Pero Abderrahman, ya que de la prosperidad de sus súbditos no se cuidase, por lo menos á la conservacion de la paz supo atender, como queda dicho, con oportunidad y acierto. Su primer propósito fué indisponer á unas tribus con otras, evitando sus alianzas y haciendo de suerte, que las unas contuviesen en caso necesario á las otras. Este sistema de *divide et impera*, pocos lo han sabido llevar tan adelante como el actual Sultan de Marruecos. Así fué como logró que el desasosiego en que quedaron las tribus berberiscas á la muerte de Muley-Suleyman se fuese calmado poco á poco, sintiéndose débiles todas ellas para lanzarse á la lucha, temiendo ó desconfiando de las otras y de sus mismos individuos. A pesar de todo esto, se levantaron en 1828 algunos xiloes, y favorecidos por los soldados ludajas de la guardia del Sultan, lograron alborotar un tanto el imperio; pero Abderrahman logró fácilmente vencer á los revoltosos, y castigando á los principales, dispersó á los otros en las diversas provincias del Mogreb, por manera que mas no volvieron á formar tribus ni familias. Pocos años despues se levantó hacia Sugilmesa un impostor que se llamaba Mahdí ó Mesias prometido de Mahoma, el cual soñaba acaso con seducir á aquellas gentes fanáticas y traerlas á sus banderas, fundando una dinastía por los mismos medios que otro como él fundó la de los Almohades. Pero el pasado escarmiento y las artes de Muley Abderrahman pudieron tanto en las tribus, que abandonaron bien pronto al impostor; de suerte que vino á morir en el olvido y en el desprecio su intento. De otras rebeliones hay alguna noticia; pero no parecen bien averiguadas ni seguras. La supresion del cautiverio y por consiguiente de las misiones españolas, inútiles ya en el interior del imperio; el haber fijado á Tánger como punto de residencia para todos los representantes europeos; la falta de viajeros y de comercio, han acabado ya en fin, por cerrar el conocimiento de las cosas interiores de Marruecos á los europeos, de manera que hoy se saben menos y mucho mas imperfectamente los sucesos particulares del imperio que en los siglos XVI y XVII, cuando tantos infelices cristianos poblaban las mazmorras africanas, y tantos renegados se abrian camino á los mas altos empleos del Mogreb-al-aksa. Así, pues, como en otro lugar queda ya indicado, lo que es un bien general para el género humano, se ha hecho causa de ignorancia para esta parte de la historia.

Lo mas notable y lo mas conocido en el reinado de Muley Abderrahman son sus contiendas con los europeos. En 1830 tuvo algunos propósitos el Sultan de restablecer un tanto la marina marroquí que era sin duda la base de la importancia política del imperio. Ya tenia puestos á punto de corso algunos buques, con los cuales pensaba acometer primeramente á la bandera napolitana, por hallarse mas quejoso que de ninguna otra, de esta nacion, cuando el rey de las dos Sicilias, enterado del caso, mandó inmediatamente á vigilarlos una escuadra compuesta de cuatro bageles de guerra. Empeñáronse en seguida negociaciones entre el gobierno de Marruecos y el de Nápoles, y al fin ambas potencias hallaron satisfaccion á sus mútuas quejas. No deba de haber otras naciones contra las cuales se sentia movido el Sultan á emplear sus fuerzas marítimas; pero desde 1830 á 1832, en que se ajustaron las paces con Nápoles y se terminaron las diferencias pendientes con otros varios estados europeos, habian sucedido tales cosas en Africa, que obligaron á Muley Abderrahman á ser muy cauto en su política, consagrándose á una sola cuestion,

(1) Todos los detalles de esta guerra civil están tomados del *Spechio Stáitico* del conde Graberg de Hemsó, digno de crédito en ellos porque pertenecen al tiempo de su residencia en Marruecos.

que podía ser de vida ó muerte para el imperio. No es de nuestro propósito explicar los motivos que tuvo el rey Carlos X para declarar la guerra al bey de Argel, ni relatar los varios sucesos de aquella expedición afortunada que de repente libró al mundo civilizado de tantas afrentas y continuos daños. Ello es que la Francia se apoderó de Argel. En los principios pudo creerse que no trataba de otra cosa que de formar allí un poderoso establecimiento con que impedir las piraterías de los berberiscos y atayar mas de cerca las posiciones inglesas del Mediterráneo; pero antes de mucho hubo de conocerse que los intentos de aquella nación eran mas grandes. Tomada Argel, los ejércitos franceses, hábilmente dirigidos, fueron estendiéndose por los anchos territorios de la antigua regencia, rindiendo los pocos lugares fuertes y empujando hácia los desiertos á las tribus y cabilas del país que les oponían constante aunque flaca resistencia. Muley Abderrahman no tardó en comprender cuánto podía importarle lo que pasaba. A la verdad los soberanos de Marruecos habían solido mirar con mas odio que buena voluntad á los beyes argelinos. Muy en los principios de la regencia fueron aquellas guerras que mas arriba relatamos entre Sala-Arráez y el Xerife Mohamed, muriendo este al fin asesinado por orden de uno de los señores argelinos. Mas tarde se sabe que en los tratos que mediaron entre Muley Xequé, el que nos entregó á Larache, y el rey D. Felipe III, se habló de conquistar á Argel, y el Xerife manifestó sin reboso sus deseos al monarca español con estas palabras: «Argel es la puerta de donde nos viene el daño á mi y á V. M., y dándome Dios paz en mi reino, irá V. M. con armas por mar, y yo ayudaré á V. M. por tierra para cerrar esta puerta y quedarnos sosegados de este daño.» También el sanguinario Xerife Ismael quiso conquistar á Argel, y fué, como queda dicho, derrotado en una batalla sangrienta; pero ni él ni sus sucesores renunciaron á considerarse como verdaderos señores de aquella parte de Africa, teniendo sobre el territorio de Oran especialmente continuas pretensiones. Y bien puede asegurarse que los Sultanes del Mogreb-alacsa miraron con regocijo en los tiempos posteriores cuantas expediciones dirigieron contra Argel las naciones cristianas. Ni al mismo Muley Abderrahman causó al principio disgusto la empresa de los franceses y el desastre de Argel, dado que no juzgó que fuesen tan adelante: porque Carlos V no pasó de Túnez, y las demas expediciones dirigidas al Africa habían solido contentarse con dominar las fortalezas del litoral, sin entrar en los yermos y soledades del interior, ni menos fundar en ellas colonias, como á la sazón estaba aconteciendo.

Mas viendo en tal punto las cosas, alarmóse Muley Abderrahman, adivinando que tarde ó temprano podían forzarle aquellos sucesos á luchar con los franceses; y desde entonces comenzó á prepararse para el caso emprendiendo una marcha política que ha solido desconcertar á los diplomáticos europeos, y que sus mayores adversarios han tenido que calificar de hábil en ocasiones. Comprendió el africano que el interés de la Inglaterra obligaba á aquella potencia á simpatizar con sus propósitos y redobló para con ella sus atenciones, estrechando la alianza que desde los tiempos de su tío venia establecida entre el *mexuar* de Marruecos y el gabinete de San James. Afectando luego una neutralidad estricta entre los franceses y los argelinos, abrió paso por sus estados á las armas y municiones que desde Gibraltar venían para estos, y no escaseó por su parte ningún género de auxilios para que los ejércitos franceses fueran destruidos en los desiertos donde se hallaban empeñados. La infatigable energía de Abd-el-Cader y sus hazañas, harto encarecidas por la fama y el fanatismo de los naturales debieron mantenerle por algun tiempo en la esperanza de que al fin los invasores del suelo de Africa serian aniquilados por los argelinos sin necesidad de que él, manifestando claramente sus simpatías, se espusiese á los azares de la guerra. Pero los recursos inmensos de la Hacienda y de la Marina francesa y la constancia de sus ejércitos, desconcertaron completamente tales esperanzas. Abd-el-Cader, después de haber disputado palmo á palmo el territorio de la antigua regencia, llegó á la frontera de Marruecos, al S. O. de Tremecen, en los primeros dias de 1844, sin soldados ni recursos con que mas sostener la guerra. Había pasado, pues, el tiempo de esperar y mostrarse indiferente: era preciso lanzarse claramente á la contienda, y en Muley-Abd-el-rahman no se sintió punto de irresolución, legado el trance. No falta quien suponga al Sultan arrastrado por sus propios vasallos á la guerra y por el ascendiente que comenzaba á tomar entre ellos Abd-el-Cader. Pero si bien se miran las cosas, parece evidente que Muley-Abd-el-rahman obró con harta deliberación y propósito, teniendo muy de antemano imaginados los acontecimientos. Sea lo que quiera del fanatismo de los naturales, quien pudo enfrentarlos durante tantos años hubiera podido acallarlos para siempre, si tal hubiera sido su intento. Ello es que en las negociaciones que precedieron al rompimiento de las hostilidades, y en las que produjeron luego la paz, hubo mayor calma y detenimiento que suele demostrarse en los hechos obligados y precipitados por el ciego empuje de la muchedumbre. Y es seguro que si las tribus hubieran llegado á encenderse por sí solas en fanatismo y á obrar por su propia voluntad, ni habrían dejado de súbito la guerra porque el Sultan tratase de la paz, ni Abd-el-Cader habria sido expelido tan fácilmente del territorio marroquí, por mas que aquel lo pactara con los franceses. Asi como los Beni-watases de Fez no pudieron privar á los xerifes del poder que una vez les otorgaron para guerrear contra los cristianos, Muley-Abd-el-rahman no habria sabido separar de Abd-el-Cader á las tribus y cabilas guerreras de sus estados, si estas hubieran obrado á su albedrío, entregándose ciegamente á su entusiasmo y á su fe. La verdad es que Muley-Abd-el-rahman nunca demostró tanto su sagacidad como en esta ocasión: su principal cuidado fué impedir que las tribus se acostumbraran á mirar la guerra de Argel como cosa propia, y que otro pensamiento que el suyo reinase en el imperio y organizase la resistencia contra los franceses. La independencia anárquica con que viven en el Mogreb-alacsa las diversas tribus y familias, lo discolo de su natural, y los ciegos impulsos de su ignorancia y barbarie hacen á la verdad difícil que el soberano pueda infundirles una idea común, encaminándolas á un propio objeto, mas no es por eso menos cierto que Muley-Abd-el-rahman supo lograrlo, y que Marruecos obró como un verdadero estado en las circunstancias de que tratamos; mostrando tanta seguridad y desembarazo en las palabras, y tanta unidad y concierto en los hechos, como cualquier nacion europea podia mostrar en tal caso.

Comenzó el Sultan por enviar xerifes á las provincias que predicaban la «guerra santa,» soliviantando á las tribus guerreras con decirles que era llegado el trance de salir á la defensa del Corán y de los musulmes, aniquilando á los aborrecidos cristianos que habían osado poner el pie en la tierra de Africa. Al propio tiempo sus emisarios en Gibraltar y en Tánger sondeaban las disposiciones de los ingleses, por ver si podían arrastrarlos á alguna demostración contra la Francia. Luego envió un cuerpo de tropas á Ugdá, lugar situado en la frontera argelina al mando del alcaide Ali-el-gnaui, para que juntándose con las que Abd-el-Cader habia traído consigo, sir-

viesen de avanzada al grande ejército que debía reunirse. Alarmados como era natural, los franceses pidieron explicaciones de aquellos hechos; pero el Sultan, lejos de darles satisfacción alguna, reclamó de ellos que abandonasen ciertos territorios del lado de Oran, donde tenían construída una fortaleza. La verdad es que los límites de Argel y de Marruecos no estuvieron nunca bien determinados por aquella parte, y que entre los pueblos del lado allá del Muluya, frontera natural del imperio, solian recabar tributos unas veces los sultanes y otras los beyes; pudiendo decirse que estaban á merced del primer ocupante. Asi, pues, el derecho podia ser igual, y obrando de buena fé unos y otros, habria podido hallarse fácil avenencia. Pero no era tal el propósito del Sultan, y los términos arrogantes y absolutos de su pretension no dejaban esperar que fuese bien recibida de los franceses. Mientras duraban estas contestaciones iba acrecentándose el campo de Ugdá con frecuentes refuerzos. El 30 de mayo llegaron de Fez numerosas hordas de caballería al mando de Sidi-Almamun-ben-Xerife, otro hijo de la numerosa prole de Sidi-Mohamed, y tío del Sultan reinante. No bien llegó al campo Sidi-Almamun, determinó invadir el territorio en cuestion sin declaración ni intimación alguna: atribuyóse este paso al ardor del caudillo y de sus soldados; pero viniendo aquel dia de Fez, parece mas natural que obrase por instrucciones de la corte que allí residía. Puesto al frente de dos mil caballos escogidos, cruzó Sidi-Almamun el Guadi-mailah en compañía del alcaide Ali-el-gnaui, que tenía el cargo de gobernador de Ugdá. Como unas dos leguas habrían andado, cuando tropezaron con las divisiones de los generales Lamoricière y Bedeau, que estaban en observación del campo africano. El choque fué rudo; los ginetes marroquíes se lanzaron bizarramente sobre los enemigos, creyendo, en su ignorancia de las armas, aniquilarlos de un golpe; pero el fuego certero de la infantería francesa no tardó en ponerlos en desorden, y antes de mucho hubieron de volver grupas, repasando de nuevo el Guadi-mailah en dirección á Ugdá. Ya estaba arrojado el gigante: la Francia no podia menos de levantarlo. A las reclamaciones del cónsul francés en Tánger contestó en los términos mas altivos el Sultan, por mano del secretario de las órdenes imperiales Sidi-Mohammed-ben-Edris, que hacia las veces de ministro de Estado. Decía este en sus despachos que los vasallos del Sultan, su amo, pedían con espantosos clamores la guerra: que lo de Guadi-mailah fué promovido por los franceses, y que antes debían mostrarse agradecidos que no quejosos; porque ni uno de ellos habria escapado al justo furor de los musulmes si el alcaide de Ugdá Ali-el-gnaui no los hubiese contenido piadosamente y apagado su esfuerzo invencible. Al propio tiempo insistió en que las tropas francesas evacuasen el territorio disputado. En vano interpuso su influjo el bajá de las provincias septentrionales del imperio Sidi-buslam, hombre prudente y muy amigo de los europeos; la corte imperial estaba resuelta á tentar la suerte de las armas.

(Se continuará.)

ANTONIO CÁNOVAS DEL CASTILLO.

REVISTA DE PORTUGAL.

El fallecimiento del duque de Terceira, presidente del Consejo de Ministros, ha causado en el país una impresión dolorosa y profunda, siendo, como era, tan acreedor al aprecio público por sus virtudes y gloria militar.

Pertenecía á una de las familias mas antiguas de Portugal, y al par que antigua ilustre, por contar entre sus ascendientes al célebre conde de Villa-Flor, que tanto se distinguió en las guerras de la independencia, y á pesar de eso debió únicamente á su propio mérito y eminentes servicios la alta posición á que supo elevarse.

Un compañero suyo de armas delineó con tan expresivos y elocuentes rasgos su retrato moral, que por él pueden valerse precisamente la consideración y respeto que merecía:

«El duque de Terceira, dice, no reunía dotes brillantes de inteligencia ni variados recursos de influencia moral; y sin embargo, esté hombre, sin condiciones aparentes de superioridad, era persona de grandes merecimientos y gozó mas que otro alguno de la estimación de sus conciudadanos. ¿Cuáles podían ser las causas de esa envidiable atracción? En él residían todas; con él nacieron y con él acabaron: educado, envuelto, por decirlo así, en todas las prescripciones aristocráticas, en todas las exigencias y trabas del cortesanismo, desprendióse por su propia fuerza de estas nimiedades de la educación. Guiado por el acuerdo íntimo de su inteligencia, abrazó las ideas que le parecieron mas justas y conformes con la sociedad de su época, dedicándose luego todo entero al servicio de ellas sin pensar en vida, afectaciones ó intereses particulares, cuando esas mismas ideas reclamaban su apoyo y sacrificio. El duque de Terceira era de carácter dulcísimo; de corazón en extremo afectuoso; bueno sin límites; compasivo sin restricciones y al mismo tiempo era valiente sin alarde ni intermitencias; bravo en medio del peligro; esforzado en el campo, en el consejo, en el dolor, es decir, superior á los grandes males de la vida, á esos tremendos lances que la agobian. ¿Qué significa esto? Que el duque era un hombre de una condición sublime, que su alma era fuerte, su espíritu elevado, y que la fortuna no da, ni puede dar, estas relevantes dotes morales, estas supremas esencias. Si las diera podría mas que Dios, mas que las razas, mas que la sangre, y en tal caso fuera preferible antes el honor de una absoluta incredulidad que el culto indiferente al acaso.

«Pero el duque de Terceira por la rectitud de su carácter y la seguridad de su buen juicio, resolvió problemas aun más difíciles de política y de moral. Fué un partidario decidido y fiel. Nunca dejó de figurar su nombre en la parcialidad donde estaba inscrito; jamás engañó á sus correligionarios, ni les volvió la espalda, ni les negó su ayuda. Como hombre público, era independiente; como allegado al rey, leal. Salía de palacio para tener una conferencia política, y aparecía en ella sin resabios de cortesano. Regresaba de la conferencia á cumplir con sus encargos palaciegos y no daba señales que pudieran traslucir su opinión respecto á las cosas públicas. Distinguió en extremo, con el mayor discernimiento, los de-

beres de su cargo, y sus derechos de ciudadano y siempre se mantuvo en ambas opuestas posiciones con notable dignidad.»

Como era natural, la muerte del duque de Terceira produjo una verdadera crisis en el ministerio. A más de la cartera de Marina, que voga sin rumbo desde el fallecimiento del general Mauricio Ferreri, era casi preciso brindar á los extranjeros con la presidencia del Consejo. Durante tres ó cuatro dias se ocuparon los ministros en constituir el ministerio, pero sin resultado alguno.

Es evidente que se prescindió en esta cuestión de las prácticas constitucionales que imponen á los miembros del gabinete el deber de presentar su dimisión y confiar al jefe del poder ejecutivo la elección de un nuevo presidente y la organización del gobierno.

Ayer, por fin, completóse la combinación de esta manera: el magistrado del Supremo tribunal de Justicia y ministro honorario de Estado, Joaquin Antonio de Aguiar, entra en la presidencia del Consejo sin cartera; el vizconde de la Luz, general del cuerpo de Ingenieros, ministro de la Guerra, y el juez de relacion, Sá Vargas, en Marina.

La antigua derecha está apenas representada por el Sr. Sá Vargas, hombre respetable por su probidad, pero que solo por un *tour de force* político podría encargarse de un ramo tan ajeno á su vocación y estudios.

La entrada en el poder de los nuevos ministros no pone término al mal de que adolece la situación. Ahora, como antes, le falta un hombre en realidad eminente que dé á la política una acción vigorosa y concreta, y que posea bastante autoridad moral para resistir á las exigencias y pretensiones de sus mas influyentes partidarios. Continuará el reinado de la *carta de empeño*, y á la sombra de la facultad otorgada á los ministros para usar largamente, á su arbitrio, de las gracias del poder, la corrupción proseguirá su curso, avanzando sin comedimiento alguno y pervirtiendo las costumbres públicas.

No auguramos larga existencia al gobierno actual. Aunque pasen las medidas de Hacienda y con ellas los nuevos impuestos, es muy natural que la autorización para emitir veinte mil millones (500 millones de reales) que el ministro de Hacienda intenta pedir después á la Cámara no será concedida. Sin que nadie ponga en duda la probidad personal del ministro, pocos confían, en cambio, en su prudencia y tacto financiero. A juzgar por la manera imprevista de manejar las rentas, se vé que pertenece á la escuela de esos grandes ingenios (*esprits forts*) que sacrifican el porvenir al presente, preocupándose poco ó nada las dificultades que puedan legar á sus sucesores. ¡Après moi, le déluge!

A. P. LOPES DE MENDONÇA.

LA LUZ.

En el principio del mundo dijo Dios, *Fiat lux* y la luz fué. Las tinieblas, sorprendidas, se miraron, quisieron verse y huyeron espantadas de sí mismas.

Desde entonces la oscuridad vuelve la espalda á la luz como una muger fea á un espejo.

El Universo abrió los ojos como un niño que nace, se vio brillante como una esperanza y se engalanó como una muger hermosa.

La tierra, palpitando de alegría, se lanzó en el espacio y comenzó á dar vueltas alrededor del sol como una mariposa alrededor de una lámpara.

De este prodigio hace seis mil años, y cosa estraña, todavía no se sabe qué cosa es la luz.

Y debía saberse porque nada hay en el mundo que el hombre pueda ver con mas claridad que la luz.

La verdad es que debe ser muy rica.

Por de pronto es inagotable.

Si viene del sol, es un torrente de oro.

Si viene de la luna, es un manantial de plata.

Para salir por las mañanas, se viste de nácar.

Para retirarse por las tardes, toda ella es de púrpura.

Siempre va de prisa, á nadie espera y en diez segundos corre treinta y cuatro millones de leguas.

La sombra anda siempre buscando un objeto á que ampararse para mirarla.

Es una niña.

Dadla un pedazo de cristal y la vereis volverse loca.

Vereis con que rapidez pasa de un color á otro: esos son sus juegos.

Ella coge al día de la mano y lo lleva de Oriente á Occidente: esos son sus deberes.

En las nubes hace prodigios de habilidad.

Ella las borda, las matiza, las recorta; de una hace un velo de gasa; de otra hace un manto de púrpura; de otra un espléndido cortinaje recamado de oro: esas son sus labores.

El arco iris es suyo.

Un día apareció el cielo enojado; su frente, coronada de nubes, revelaba la profundidad de su pena.

La luz, que es toda alegría, se afañaba en vano por disipar su oscura tristeza.

Al fin el cielo rompió en llorar.

Estaba inconsolable.

Cuarenta dias y cuarenta noches sus ojos fueron un torrente de lágrimas.

La tierra se anegaba en las ondas de aquel llanto inmenso.

La luz se deshacía buscando una salida oportuna, pero el cielo estaba sombrío y la oscuridad le cerraba el paso por todas partes.

Afló entonces uno de sus rayos mas puros, lo lanzó en medio de la oscuridad, y las nubes se abrieron y bordó en seguida, sobre el aire húmedo todavía, un arco de triunfo.

Es muy caprichosa; las auroras boreales son unos caprichos que no tienen explicación.

Ella hace azul al aire, trasparente el agua, sonrosado el cielo.

Es una cosa clara y oscura al mismo tiempo; se la ve y no se la entiende.

La ciencia dice que es una sustancia, la poesía que es la mirada del cielo.

Lo único que se sabe es que los ojos la reciben con alegría y que el alma se asoma á ellos solo por vérla.

La luz tiene un punto de vista moral. Se pueden observar en ella una multitud de cualidades que parecen propias de hombre.

PARÁFRASIS DE UN PENSAMIENTO DE SHAKESPEARE.

Such harmony is in immortal sounds etc.

Todo en el universo es armonía; la armonía su ignoto espacio llena, y ora susurra en la llanura amena, y ora en las ramas de la selva umbría.

También de Atlante en la planicie fría, de incesante armonía el eco suena, ya manso bese la mullida arena, ya en la roca se estrelle su osadía.

Y en los dominios ámplios y escondidos del éter, las esferas celestiales sublimes cantos circuleando entonan.

Mas ahí no llegarán á mis oídos, mientras duren los vínculos mortales que á la masion terrestre me aprisionan.

J. J. DE MORA.

A

Me han contado que te quejas de mi injusto proceder: te doy la razón, por verte con razón alguna vez. Dices que tengo mal alma y tienes razón también, que quien de ti se enamora mal alma debe tener. Que soy un perdido: cierto; perdido, pues te gané, y si no te pierdo pronto me acabará de perder. Que soy celoso; lo era, que no es celoso el que ve, y que tengo sobre todo un genio de Lucifer; y aunque tú tienes tu madre que es cualidad mas cruel, yo confieso que mi genio mahillo debió de ser, que el hombre que prueba á sorbos tu condición y tu fé, debe poner una cara mas horrible cada vez. Tengo otra falta que siempre causa de tu enojo fué; una falta lo confieso, aborrecible, soez, y para ti la mas fiera que un hombre puede tener. Ojos que te ven por dentro y sabes tú lo que ven.

ADELARDO L. DE AYALA.

A MAGDALENA.

Es la vida mar voluble que ora tranquilo aparece, ora brama y se enfurece del viento airado á la voz.

Es como fruto engañoso cuyo aspecto nos provoca, mas del cual queda en la boca cierto dejo de amargor.

Es el cielo que admiramos de azul y nácar vestido; mas que pronto ennegrecido rayos comienza á lanzar.

Es cual la flor coronada que bajo de hojas fragantes las espinas penetrantes sabe ocultarnos falaz.

¡Que para ti, beldad pura! nunca ostente el mar furor, ni haya en el fruto amargura, ni en el cielo nube oscura, ni oculta espina en la flor.

G. G. DE AVELLANEDA.

AL GENERAL CASTILLA.

¡El pueblo te elevó! noble guerrero defendiste en la lid su causa santa, y al ruido del cañon fuiste el primero que la bandera de la paz levanta.

El valor te ilumina, y justiciero la patria libras de extranjera planta, y mas radiante en tu fulgor postrero cual sol de libertad tu luz encanta.

¡Hijo de las batallas! el destino sus bellas horas quiso reservarte y el triunfo el ángel fué de tu camino.

¡Ilustre magistrado! tu estandarte fué patria y libertad... Mi frente inclino y uno al pueblo mi voz al saludarte.

LA HAMACA DEL JARDIN.

Ya que tu frente serena la blanca luna ha mostrado, ven á dormirte á mi lado en la hamaca del jardín.

Aquí, al compás de las auras, que van meciendo las flores se sueñan dulces amores, mi adorado serafín.

Es grato entre la arboleda que besan los arroyuelos, mirar tus dulces ojuelos bañados de compasión. Y al mecido de la hamaca ver flotando tus cabellós, y estampar en todos ellos el beso de la pasión.

La buenas-tardes se ha abierto cayendo el sol á Occidente: ¡hermosa! tu alma inocente abre así á mi puro amor; y entonces verás cuán grato bajo la espesa enramada es gozar, enamorada, del perfume de la flor.

¡Ven! no tardes: nuestra frente acaricia el manso viento y este blando movimiento dulce sueño presta al fin. Y al olor del Chirimoyo, bajo el plátano acogida, quiero verte adormecida en la hamaca del jardín.

(Lima). NICOLAS CORFANCHO.

EN UN ALBUN.

I.

Voy á cumplir quince años... —¡Oh, qué dicha!... madre, y cuando los domingos voy á misa, los mozos y los espejos de la villa, salen á decirme al paso: —¡Qué bonita!

Vá Vd. á comprarme un libro, madre mia, para apuntar los requiebros que me digan; pues, aunque me gustan mucho, soy tan niña, que al volver á casa, todos se me olvidan.

II.

Poetas y caballeros, buenos días... En blanco os entrego el libro de mi vida. Jardineros sois de la alma poesía; dadme una dulce limosnita.

Decidme qué misteriosas armonías tienen desde ayer mi alma conmovida. Desde ayer al par me acuden llanto y risa, y en un hora me veo pálida y encendida.

De amor los cielos se tiñen á mi vista y amor respiro en los besos de la brisa. El universo es amores y caricias y luz inmortal y ansias infinitas...

Cantadme ese amor, poetas, que en mi vibra como en las cuerdas de oro de una lira.

Ved mi frente que se dobla pensativa... —Todo ama... y yo no he amado todavía!

III.

Así Natalia, así la niña bella dice, y su libro al huracan arroja... —¡Dichoso yo que porque quiso ella, pongo mi nombre en la primera hoja!

PEDRO ANTONIO DE ALARCON.

A NUMANCIA.

Numancia fué; los ecos de su historia el alma llenan de mortal espanto, y de negro crespon fúnebre manto ocultar quiere al mundo tanta gloria.

Del pueblo-rey infama la memoria, y el pecho enciende en fuego sacrosanto; del bardo popular inspira el canto y entreteje el laurel de la victoria.

¡Mágico acento! Si al rigor del hado, mostrando un día su severo ceño, el astro eclipsa de la patria mia,

Para volverla á su pristino estado y sacudir su degradante sueño el nombre de Numancia bastaría.

RICARDO DE FEDERICO.

LOS OJOS NEGROS.

(IMITACION DEL PORTUGUÉS.)

Por tus ojos negros, negros, negro está mi corazón, —ojos que así me tratáis, ¿por qué me decís que no?

¡Y los amo! Para mi negros, negros siempre son; —si los azules consuelan, de ellos no me fio, no.

Los quiero negros, muy negros, ardientes como mi amor, que si una vez dicen sí, ya nunca dicen que no.

LUIS RIVERA.

EN HONOR DE PEDRO VALDIVIA.

Una tumba cerrada por la gloria, Después de tres centurias de reposo, Se abre llena de brillo esplendoroso, Renovando de un héroe la memoria:

La página primera de la historia, Nos preconiza el nombre generoso, De Valdivia, que un pueblo venturoso, Saco, cual oro puro, de la escoria.

Luchó contra el indómito araucano; Fundó siete ciudades florecientes, Y les dió religion, ley y cultura Víctima de un arrojó sobrehumano, Es en Chile blason de los valientes, Y el rayo precursor de su luz pura.

MERCEDES MARIN DE SOLAR.

Santiago de Chile.

SEVILLA.

¡Ay! ¡qué aroma embalsamado, y qué armonioso concanto, y qué susurro acordado al claro espacio alborado lleva en sus alas el viento!

¡Salve, ciudad de las flores! que hasta olvidé mis dolores en tus eternos pensiles; ¡eden de los Irasfiles, paraíso de los amores!

Al sol tocando su frente en mar de aromas se baña rica matrona esplendente; es la perla que el Oriente dejó entre flores á España.

La que en sus glorias encierra al que tuvo en santo anhelo ganando su trono en guerra, para reinar en su tierra que santificarlo el cielo.

Paraíso de serafines, la de los gayos jardines, señora del reino moro, la de los mil paladines, la de la torre del Oro.

En el Eden de Irasfil el mas fragante pensil, la envidiada maravilla de pueblos y reyes mil, la hermosa oriental Sevilla.

Esas montañas frondosas, murallas de nardo y rosas que por cercarte se enlazan, dime si amantes te abrazan ó te aprisionan celosas.

En prados de eterna gualda la alzó el abril sus altares, y bordando su esmeralda la están guardando la espalda con sus abismos los mares.

Y en red de cristal prendidos sus anchos valles dilata de mil colores vestidos: iris de flores tendidos entre serpientes de plata.

¡O sobre ti sus celajes dejó la pintada aurora, ó guardan aun tus ramajes, los pendones y plumajes y rios de sangre mora!

Plateados espejos fieles anhelando retratarla abandonan sus verjeles, y envuelto en rosa y laureles el Bétis viene á besarla.

Murmullo de sus querellas todo el aire es ruseñores, todo su espacio colores, y todo su cielo estrellas, y todo su campo flores.

Que Dios la dió de abedul floridas selvas sin fin, sus perlas la mar azul: de Europa rica Estambul, del orbe eterno jardín.

Y es del imperio oriental el mas glorioso blason su gigante catedral, de los cielos pedestal: de los siglos panteon.

Que yo en su Giralda leo cuanto de grande el deseo en sus delirios encierra,

de las edades trofeo, monumento de la tierra!

Orlada en perla y azahares ya las armadas no ves, que de remotos lugares rizando los anchos mares rinden tributo á tus piés.

Ni el árabe centinela quejarse en dulce concanto tras la celosa cancela, cuya amante cantinela murmura envidioso el viento.

¡Qué se hizo la selva umbría, do el rey Alhamar un día con tristes quejas amargas su pesadumbre decia á Garcí Perez de Vargas!

¡A dónde el bravo adalid que compitiendo en su gloria fué de los árabes Cid! A cada aurora una lid; cada lucha una victoria.

¡Do tu poder? ¡Dónde fueron los conquistados tesoros? ¡Dó tus falanjes huyeron? Do tu esplendor? ¡Qué se hicieron las justas de reyes moros?

Tachonados de trofeos, dó tus palacios —alhambras? ¡Dónde, alegres devapeos alternando en tus torneos cañas, sortijas y zambras!

¡Dónde tus estancias bellas con sus vidrios de colores y embalsamados olores? ¡Dó las cristianas doncellas del harem de los amores?

¡Y cuán amargo fué el lloro de aquel arrogante moro, cuando hincada la rodilla entregó la llave de oro de la opulenta Sevilla!

¡Qué en Buena Vista sentia cuando su adios te decia de Ajataf el pueblo fiel! Sin un Dios, nuevo Israel, que á los desiertos huía.

El llanto vertiendo á rios te despiden con clamores. Así van los ruseñores si cazadores impios roban su nido de amores.

Nido de amor y placeres, trono de Venus y Ceres rodeado de serafines; ¡si me encantan tus jardines me arrebatan tus mujeres!

¡Ay! tal vez enamorada bebió un suspiro la brisa, que el alma quedó arrobada en una tierna mirada, en una dulce sonrisa.

Mas del sol de los placeres jamás la luz se ha nublado: te dió la gloria sus seres... nuevo paraíso encantado ángeles son tus mujeres.

Que el árabe, sin enojos al humillar su altivez, parece las dió en despojos lo rasgado de sus ojos, lo moreno de su tez.

Y aun allí el Bétis retrata empavesados bajeles, y aun á los mares dilata presas sus ondas de plata en cenefas de claveles.

Y sin su pompa oriental aun es de Tiro pensil, y aun ostenta sin igual con las galas del abril sus auroras de coral.

Y su Giralda atrevida, de su alcázar los jardines, la amante queja sentida, su angosta calle torcida, sus cancelas de jazmines.

Sus auras embalsamadas, su corona de luceros, sus floridas enramadas, sus noches enamoradas, sus selvas de limoneros.

Y aun, cual hermosa, esplendente en mar de aromas se baña Sevilla, alcázar potente: rica perla que el Oriente dejó entre flores á España.

Quizá en el alma grabado llevo tu rostro, sultana; adios queda, sevillana, aun naciente, enamorado lucero de mi mañana.

Y adios, ciudad de las flores, que tanta ventura encierra que hasta olvidé mis dolores: paraíso de los amores, poesía de la tierra.

EDUARDO ASQUERINO.

